

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de la tarde fundado en 1901
por don Rufino Cano de Rueda

Precio del ejemplar: 10 pesetas
c/ San Agustín, 7. Telfs. 414696-97-98

AÑO LXXVI.— Número 23.263
Jueves 21 de octubre de 1976

Director: Antonio Martín Casla
Depósito Legal: SG. 7 - 1958

EN MADRID

Pleno de Coordinación Democrática

Madrid, 21.—El pleno de «Coordinación Democrática» se reúne esta tarde para estudiar el llamado «documento de Valencia», que en caso de ser aprobado pasaría luego a ser discutido con el conjunto de las «instancias unitarias» de ámbito regional.

Varios partidos componentes de «Coordinación Democrática» pusieron objeciones a la redacción de algunos de los puntos originales del «documento». El que más discrepancias ha mostrado en este sentido es «Izquierda Democrática», que se mostró disconforme con el preámbulo y varios puntos programáticos.

El pleno de hoy designará también la representación que acudirá a la reunión de «Coordinación Democrática» con las «instancias unitarias», prevista para el próximo sábado en Madrid.—Cifra.

LIBANO

Tiroteos después del alto el fuego

Beirut, 21.—Esporádicos duelos de artillería y de ametralladoras continúan registrándose esta mañana en Beirut, pese a que a las 6 hora local (5 hora española), de hoy comenzó el acordado alto el fuego en todo el Líbano.

Hasta dicha hora «h» en la capital se había desencadenado lo que hoy muy bien describe un periódico local como «infierno de fuego» desencadenado por las facciones en lucha y que según fuentes sanitarias causaron 90 muertos y 240 heridos.

Sin embargo, tanto derechistas como izquierdistas y palestinos declararon a primeras horas de hoy que esperan que se llegue a una total pacificación que sancione la conferencia «cumbre» árabe que debe comenzar el próximo lunes en El Cairo.—Efe.

SEGOVIA

Más barato
que en los

mercados al aire libre



Quien vende cualquier producto ha de agudizar su ingenio —su «vista comercial»— para que no se le escapen los clientes. Tal es el caso (que recoge esta fotografía de Peñalosa) que ocurre con un popular comerciante de San Lorenzo. Resulta que las mujeres de aquel barrio, como las demás de Segovia, acuden a hacer sus compras a los «mercadillos», y las ventas en los establecimientos comerciales se resienten. Para atajar el mal no hay cosa mejor que vender más barato. Esto es lo que hace el comerciante en cuestión, y parece que la iniciativa tiene éxito.



Para exigir el inmediato comienzo de las clases, responsabilidades jurídicas por el hundimiento de la Facultad de Filosofía y Letras y que se quiten las rejas de las ventanas de los edificios de la Universidad Autónoma de Madrid, estudiantes de la misma comenzaron ayer un encierro en la antigua Universidad de San Bernardo.

URSS

EXPLOSION NUCLEAR SUBTERRANEA

Estocolmo, 21.—El Instituto Sismológico de Uppsala informa haber registrado el miércoles una explosión nuclear subterránea de relativa escasa potencia en el polígono de pruebas ruso de Novaya Zembla.

El director del Instituto, profesor Markus Baath, añade que la explosión registró a las 09,00 (h. e.), y fue de una magnitud de 5,1 grados en la escala de Richter.

EN ESTE NUMERO

- Habrá nuevas prospecciones en el acuífero de Madrona.—(Pág. 3)
- 115 millones de pesetas más para mejora de las vías de comunicación de la provincia.—(Pág. 4)
- Periódicos segovianos.—(Pág. 8)
- Regulación de los procesos de despido durante la suspensión del artículo 35.—(Pág. 12)

ITALIA

DURA CONDENA DEL ABORTO

Roma, 20.—Una dura condena contra el aborto ha sido expresada por la Conferencia Episcopal Italiana reunida en Roma. En un comunicado dado a los medios informativos, la Conferencia Episcopal «recuerda, con firmeza, la inviolabilidad de la vida humana desde el primer instante de la concepción» y «el deber de acogerla, defenderla y asistirle con amor y con todos los medios por parte de los progenitores y de la comunidad».—Efe.

Guinea

La declaración de materia reservada se debió a la implicación de las autoridades españolas

Las Palmas de Gran Canaria, 20.—«Se ha hecho pensar por ahí que ha sido por iniciativa del Gobierno guineano la declaración de materia reservada, y esto es totalmente falso. Se impuso exclusivamente como medida unilateral del Gobierno español», señaló en su declaración al vespertino «Diario de Las Palmas», el secretario de Estado y ministro de Información de la República de Guinea Ecuatorial, Mba Oyono Ayungomo, quien ha permanecido tres días en Las Palmas en viaje totalmente privado, acompañado de Ondo Malle, gobernador general del Banco Popular de Guinea, adonde llegaron procedentes de Manila, después de asistir a las reuniones del Fondo Monetario Internacional.

Preguntado sobre si la materia reservada se debe concretamente a la implicación de altas autoridades españolas en los sucesos del año 1968, respondió: «Efectivamente. En los acontecimientos acaecidos en nuestro pueblo después de la independencia, se llegó a un golpe de Estado contra el Gobierno legítimo que presidía el responsable supremo de nuestra revolución, golpe en el que estaban implicados no solamente los capitalistas cacaheros y madereros que controlaban prácticamente nuestra economía nacional, sino personalidades del Gobierno colonial de entonces».

Preguntado con respecto a la intervención del abogado español Antonio García Trevijano, el señor Ayungomo señaló que:

«Creemos que el señor García Trevijano nunca ha tenido intereses en nuestro pueblo. Ahora bien, fue el único español que verdaderamente comprendió la causa de la liberación de Guinea, tal como pensaba nuestro pueblo y siempre la apoyó».—Cifra.

NOVEDADES

OTOÑO-
INVIERNO

CASA FERMIN

Sin millones y con ellos

Lo que es la vida. Y lo que es la danza de los millones. De un lado, el Ayuntamiento de la capital, que siempre ha andado mal de "cuartos", no puede hacer frente a las facturas que presenta la Intervención. De otro, la Diputación Provincial aprobaba ayer mismo el convenio con la Delegación Nacional de Deportes para instalaciones deportivas en nuestra provincia por un importe superior a los sesenta y seis millones de pesetas.

El Ayuntamiento parece que pronto solucionará su caso. Dicen que es una situación pasajera, y lo celebramos. Sin embargo, está bien que se conozca para que pueda llegar la situación a las altas esferas y allí comprendan que una ciudad como la nuestra en la que los ingresos en las arcas municipales no pueden ser muy grandes, necesita un apoyo, una ayuda, para poder hacer frente a las múltiples exigencias que tiene la vida moderna, mirando exclusivamente, claro está, el bienestar de los ciudadanos y de los visitantes que hasta aquí llegan. Es decir, que las necesidades de inversión en servicios públicos son tremendamente superiores a los ingresos que por todo tipo de tasas pueda obtener el Municipio. Y esto no pasa solamente en Segovia, sino también en las demás capitales de importancia similar a la nuestra.

Frente a esta situación, las corporaciones provinciales han sabido "guardarse mejor las espaldas". Y de ahí esa Mancomunidad tan importante, de tanto "peso" y que echa de vez en vez la mano con importantes cantidades de millones. Por supuesto, nada se da gratis, pero lo cierto es que, al menos, se puede disponer de dinero, y ahí están las obras, los proyectos y demás iniciativas que la Diputación tiene en marcha para beneficio de la provincia.

Esperemos que pronto se normalice la situación de la economía municipal y que, de una vez, sean arbitradas medidas para que ayuntamientos como el de Segovia puedan tener un "respiro" en beneficio de la ciudad.

La Prensa opina

GUINEA

EL PAIS comenta en un editorial:

«España debió adoptar una política de «mano blanda» ante las amenazas y las represalias que el régimen del señor Macías ejerció sobre los compatriotas que residían en aquella excolonia. Semejante actitud les ha sido reprochada en todos los tonos a los sucesivos gobiernos por la oposición guineana exiliada en nuestro país, o por personalidades de la oposición democrática española. La vida y los bienes de unos 300 españoles dependían hasta ahora de la discreción de la prensa, lo que no deja de ser insólito y dramático.

Al tiempo que se tomaban todas estas precauciones y se silenciaba el tema, nuestra proyección en aquel país africano era cada vez más tenue. Los compromisos contraídos a raíz de la independencia no se cumplieron o se cumplieron a regañadientes, y poco a poco el hueco que dejó España fue ocupado por otros países. La presencia simbólica de algunos técnicos españoles en tierras guineanas no hace sino confirmar esta realidad. Así pues, mientras la prensa no hablaba de Guinea ni del señor Macías, el poder no se ocupaba de Guinea ni del señor Macías, con lo cual la materia reservada se extendía a todos los órdenes y no solamente al periodístico.

Si el Gobierno ha decidido levantar ahora la prohibición que pesaba sobre el tema es porque seguramente la vida y los bienes de los españoles que viven en la excolonia no se ven amenazados. O porque está dispuesto a defender ambas cosas en caso de que el señor Macías intensifique sus amenazas e intente llevarlas a la práctica. Pero semejante cambio de rumbo gubernamental parece inspirarse en nuevos principios de actuación. Convendría que así fuese. La colaboración hispano-guineana puede fundarse en bases nuevas pese a las características antagónicas de los dos regímenes. España tiene todavía deberes ineludibles para con su antiguo territorio africano. El telón que ahora se levanta no debe servir para hurgar en antiguas heridas, sino para establecer bálsamos duraderos...

Nuestro país se encuentra ante una alternativa simple y comprometida: o sigue manteniendo en la nevera sus relaciones con Guinea —lo que sería impensable e insensato— o asume con todas sus consecuencias el papel que le toca jugar con la antigua colonia.»

Los artículos publicados en esta sección no tienen por qué coincidir necesariamente con la opinión del periódico, sino que responden a los criterios de las personas que los firman.

Algo más que rabia

Son pródigas en los últimos meses las publicaciones que aparecen en los medios de comunicación social tratando de una posible epidemia de rabia que se acerca hacia nuestras fronteras.

Estas alarmantes noticias han servido para que unos cuantos profesionales de la pluma y de la medicina veterinaria den rienda suelta a la imaginación con un sinfín de conjeturas, unas con fundamento científico y otras disparatadas por sus ridículas y absurdas medidas preventivas, como son las últimas disposiciones higiénico-sanitarias dictadas por la Dirección General de Sanidad y referendadas por el ex-ministro de la Gobernación don Manuel Fraga Iribarne.

Acaso por el hecho de que en España a un perro se le prohíba el viajar en transportes públicos, pasear por las playas, entrar en hoteles, bares, restaurantes, etc., ¿está ya resuelto el posible problema tan temido?

El verdadero peligro radica en los 250.000 perros vagabundos. Concretando, en la ausencia de un debido control gubernativo, el único y verdadero responsable de pérdidas humanas en su día, si es que este brote de rabia llega a pasar nuestras fronteras, será el propio Gobierno por no tomar las medidas adecuadas y no atender las sugerencias que continuamente viene recibiendo de miles de ciudadanos, incluyendo entre éstos a personas con probada experiencia e interesadas en hallar una solución civilizada; una solución que permita actualizar una normativa que controle y sancione el abandono de perros como asimismo que castigue todos los actos bárbaros cometidos contra el animal. (Según normativa vigente de hecho desde 1883).

¿Es que el Gobierno quiere ignorar que en España existen más de doscientos criaderos de perros legalizados, además de los miles de aquellas personas que clandestinamente se dedican a este negocio, y que solamente los legalizados ponen en venta un total de más de cien mil cachorros por un importe global aproximado de 1.000.000.000 de pesetas, que los no legalizados invierten anualmente más de 5.000.000 de pesetas en publicidad para la venta de su mercancía clandestina, sin contar los ingresos que se obtienen por otros conceptos, tales como peluquerías caninas, clínicas, alimentos preparados, cosméticos, fármacos, y otros elementos necesarios como collares, bozales, etc., y las can-

tidades que percibe la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España por su millares de pedigrees que se extienden anualmente, y que es materia reservada?...

Consecuencia de este «boom», 250.000 que mueren anualmente por causas diversas en las que el hombre interviene directamente de una forma bárbara, sin considerar los 15.000 que son recogidos por las Sociedades Protectoras cada año, y los diez mil que mueren en la cámara de gas de los centros de protección oficial.

En resumen, con un censo canino en España de unos tres millones aproximadamente, de los cuales sólo el diez por ciento están declarados, sobrepasamos en muertes a los Estados Unidos, que con un censo declarado de 25.000.000 de perros, sólo presentan una mortandad, por diversas circunstancias, de 250.000 al

BENITO DE BENITO ESPINOSA

año. Es evidente que si San Francisco de Asís levantara la cabeza, se avergonzaría del falso catolicismo español, que demuestra una sensibilidad muy por debajo de la de países llamados ateos.

Estas, y sólo estas son las causas e intereses de no actualizar una normativa vigente, dado que los beneficios son tan grandes y cómodos que es probable que alcance a muchos que si bien están relacionados directamente con este mequino negocio es posible les llegue de alguna forma no oficial parte de este copioso botín acumulado a base de muertes innecesarias, llegando incluso a poner en peligro vidas humanas al no controlar la tenencia y cría de perros y evitar en su día un peligro al que todos estamos expuestos por la irresponsabilidad de las máximas autoridades que debieran tratar esta materia, en toda su dimensión.

Sólo cabe ya preguntarse qué es lo que les ciega de esta realidad.

Y ya que hablamos de ceguera, ¿podría alguien creer que un juez español absolvió a un individuo adulto que por divertirse roció de gasolina a un perro y le prendió fuego? ¿Podría alguien creer que quedó constancia en ese juicio de que ese individuo no era, socialmente peligroso y que por lo tanto se le absolvía?

LABORATORIO VETERINARIO

precisa Representante-Vendedor a comisión, para introducción de sus productos en la provincia de Segovia.

Dirigir su correspondencia al APARTADO 151. MADRID.



CHAROLAIS

A TODOS AQUELLOS GANADEROS INTERESADOS EN ADQUIRIR SEMENTALES DE RAZA CHAROLAIS, PARA CRUCE INDUSTRIAL Y PUREZA,

COMUNICA:

Que se celebrarán los próximos días 8 de Octubre y 12 de Noviembre del presente año las Subastas de Ganado Selecto de Raza Charolais, subvencionados con el 50 % del precio de su valoración por la Dirección General de la Producción Agraria.

SOLICITUDES:

Deberán tramitarse en las Delegaciones Provinciales de Agricultura, Sección Ganadera (antiguas Jefaturas Provinciales de Ganadería), y su validez, es para cualquier subasta de este ganado que se celebre durante el año en curso.

LUGAR:

Recinto Ganadero de la Feria Internacional del Campo de Madrid 7 - 12 Noviembre 1976.

Cortijo EL CUARTO Sevilla 30 Nov.-4 Dic.

INFORMACION:

Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Charolais de España. Av. Alberto Alcocer núm. 46 Dpdo. Madrid-16. Teléfono 450 32 00. Ext. 242.



Comisión municipal permanente

Habrán nuevas prospecciones en el acuífero de Madrona para determinar su importancia

Según adelantábamos ayer en una breve nota, la comisión municipal permanente se reunió en su sesión semanal, presidiendo el alcalde, don Luciano Sánchez Reus.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se tuvo conocimiento de la información de la Alcaldía, con asuntos de trámite, y después se conoció el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados.

En el capítulo de disposiciones, anuncios y comunicados oficiales, la comisión fue informada de que la Delegación Provincial de la Vivienda había remitido al Ayuntamiento una copia del anteproyecto del polígono industrial de Hontoria, que ha salido a información pública; posteriormente, como asunto de urgencia, la comisión acordó que este documento pase a estudio de los servicios técnicos y Comisión de Bienes municipales para que elaboren el correspondiente informe.

PLAZA A EXTINGUIR

Se aprobó después el expediente de integración definitiva de funcionarios procedentes del extinguido ramo de arbitrios a la plantilla de la Policía Municipal, acuerdo que habrá de pasar al pleno municipal, para su aprobación si procede, y traslado posterior al Ministerio de la Gobernación.

LICENCIAS DE OBRAS

La comisión concedió las siguientes licencias de obras: A don Teodoro Navas Herrero para adaptación de local como centro de educación preescolar en el número 30 del paseo de Conde de Sepúlveda; a don Andrés Bermejo García para construcción de un edificio de dos plantas en la calle Venta Nueva, del barrio de Zamarramala, y a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia para la restauración y adaptación de la Casa de los Picos como Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

CONSULTAS URBANISTICAS

Por otra parte se evacuaron las consultas urbanísticas de la Delegación del Colegio Oficial de Arquitectos sobre una finca situada en el Callejón del Norte, del barrio de Fuentemilanos; de doña Ana Lorenzo Hernández respecto a la finca número 20 de la calle de Santiago, y de don Félix Cañas sobre una finca sita en el barrio de Revenga. Se dejó sobre la mesa, para una mayor información, la consulta formulada por don Agricio de Santos de Santos en relación con las fincas situadas en los números 13 de la calle de Rianza y 20 de la de Cuéllar.

En cuanto a la petición de informes de la Asociación de Padres de Alumnos del colegio "Domingo de Soto" respecto a la posibilidad de elevar una planta en las interiores del citado centro, la misma pasó a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia para que dictamine sobre el asunto.

AGUA PARA EL VECINDARIO

Conoció seguidamente la comisión

una petición de los vecinos de la carretera de Palazuelos sobre la insuficiencia del suministro de agua potable; en este sentido, se acordó dar traslado a los mismos de un acuerdo municipal del mes de marzo de 1967 en el que se indicaba que la toma se efectuaría en un sector situado con anterioridad a los depósitos, y siempre a precario, por lo que los vecinos en cuestión ya tenían conocimiento de las deficiencias que podrían originarse en el suministro.

DEVOLUCION DE FIANZAS

Fue autorizada la devolución de las fianzas depositadas por don Miguel Ángel de la Esperanza y don Gregorio Toquero del Olmo, respectivamente, para la apertura de zanjas en la calle del Rosario y en la de Daoiz.

AYUDA

Una vez conocida la instancia del empleado municipal D. Tomás Herráez Hernando para la inclusión de su padre y hermana políticos como beneficiarios de la Obra "18 de julio" o su inclusión en el padrón de beneficencia municipal, se acordó solicitar del citado empleado la remisión de la documentación complementaria para adoptar la resolución que estos casos requieren.

NO HAY DINERO

Se dio por enterada la comisión del pacto de un convenio colectivo para la agrupación de agua, y después no pudo autorizar una serie de gastos por no disponer la corporación, en estos momentos, de la necesaria liquidez.

ASUNTO DE URGENCIA

Como asuntos de urgencia se acordó felicitar a don José Montero Padilla, concejal del Ayuntamiento, por su nombramiento como delegado de Información y Turismo en León; a don Gervasio Martínez Villaseñor, por su designación como gobernador civil de Pontevedra, y al secretario de la corporación municipal por el nacimiento de una hija.

También se aprobó la relación de obras municipales que habrán de ser incluidas en el plan de la Diputación para el bienio 76-77, que corresponden a pavimentaciones y señales con semáforos en la capital, y saneamientos y abastecimientos en los barrios incorporados.

Finalmente, la comisión fue informada de que el pleno municipal se reunirá el próximo día 27.

EL AGUA DE MADRONA

Fuera ya de los asuntos tratados por la permanente, el alcalde, contestando a una pregunta de los informadores sobre el acuífero de Madrona, indicó que van a hacerse nuevas prospecciones para catalogar definitivamente la importancia del hallazgo; respecto a este asunto ratificó que los terrenos donde se llevan a cabo tales trabajos son de propiedad municipal, y no pertenecen a particulares, como indicaban algunas especulaciones.

NECROLOGICA

FALLECIMIENTO DE D. PEDRO HERRANZ FERNANDEZ

A la hora de cerrar nuestra edición recibimos la triste noticia del fallecimiento, en Madrid, después de un proceso de enfermedad, de don Pedro Herranz Fernández, conocido industrial de Navalmanzano y padre del delegado de la Junta de Administración de nuestro periódico, don Carlos Herranz Cano.

El sepelio del cadáver tendrá lugar mañana por la tarde en el cementerio del Santo Angel de la Guarda, en nuestra capital.

Desde estas columnas expresamos a su viuda, doña Josefa Cano Lozano, a sus hijos y demás familiares del finado, nuestra más profunda condolencia.

Se reunieron ayer los directores de centros de formación profesional

En la Delegación de Educación y Ciencia tuvo lugar ayer una reunión de directores de centros oficiales y privados de formación profesional de la capital y provincia.

Los asistentes fueron saludados por el delegado provincial, que inauguró la reunión, presidiéndola el coordinador provincial.

Se trató del problema de la escolarización y matriculación de alumnos, y de la necesidad de dotar convenientemente estos centros para que esta

faceta de la docencia española responda a los altos objetivos que le corresponden en la mejora y evolución del sector industrial, económico y de servicios. En este sentido se puso de relieve el incremento que ha experimentado la población escolar con la enseñanza profesional.

Finalmente fueron analizadas cuestiones relacionadas con la mejor forma de aprovechar el rendimiento de los alumnos y su evaluación.

SEGOVIA RELIGIOSA

CONGREGACION DE LA BUENA MUERTE

Mañana viernes, a las seis y media de la tarde, celebrará la Congregación de la Buena Muerte, en la sacristía de la iglesia de San Martín, una junta extraordinaria.

Se ruega encarecidamente a todas las celadoras su asistencia y puntualidad.

EN LA IGLESIA DE LOS PADRES MISIONEROS

Mañana viernes, se reanuda en la iglesia de los Padres Misioneros los retiros para matrimonios que vienen celebrándose durante los últimos años.

Tiene una invitación especial los padres de los muchachos y chicas que estudian en el colegio «Claret».

Comenzará a las 9,30 de la noche.

TRIDUO EN HONOR DE SANTA BEATRIZ DE SILVA

La Comunidad de Concepcionistas Franciscanas dedicará un triduo en honor de su fundadora, santa Beatriz de Silva, con motivo de su canonización.

El día 22, a las ocho de la mañana, habrá misa conventual; por la tarde, a las siete, misa concelebrada, con homilía del P. Francisco García, franciscano.

Día 23, cultos como en la jornada anterior, pronunciando la homilía don Anastasio Vallejo.

Día 24, a las 9 de la mañana, misa; 10, exposición de S. D. M.; 7 de la tarde, misa concelebrada, presidida por el obispo de la diócesis, que pronunciará la homilía.

Durante los tres días se dará a adorar la reliquia de la santa y se cantará su himno.

hormigón

SANTA TERESA

La Lastrilla. Tel. 414855



PLENO DE LA DIPUTACION

115 millones de pesetas más para mejora de las vías de comunicación de la provincia

Algunos Ayuntamientos no han pagado la parte correspondiente por sus instalaciones deportivas

Ha celebrado ayer reunión ordinaria el pleno de la Diputación Provincial, bajo la presidencia de don Julio Nieves Borrego. Asistieron los diputados señores Zamarriego Monedero, Vázquez Aparicio, De las Heras Mateo, Gil Pérez, González Oviedo y García Ibáñez, así como el viceinterventor de fondos y el secretario general. En primer lugar se aprobó, tras su lectura, el acta de la anterior sesión. Seguidamente se dieron a conocer los decretos más importantes firmados por la presidencia de la corporación durante el mes de septiembre último.

El pleno tuvo conocimiento del real decreto por el que se revisa el salario mínimo interprofesional, y después aprobó una licencia de seis meses por enfermedad al interventor de fondos provinciales, don Darío de Mata Fernández, haciéndose cargo el viceinterventor, don José María Padrón Hernández. Se debatió seguidamente el escrito del delegado provincial de Educación y Ciencia por el que se conceden cinco unidades de Educación General Básica y cesa en sus funciones el centro de Educación General Básica y Preescolar de la Residencia Provincial.

La corporación provincial acordó testimoniar su sentimiento de pesar a la Diputación de Guipúzcoa por los muertos en acto de servicio en el atentado terrorista de San Sebastián, el pasado día 4.

SOCIO DE HONOR

Quedó enterado el pleno del nombramiento de la Diputación como socio de honor de Apadefim.

MONUMENTO ARTISTICO

Seguidamente se conoció la resolución de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se tiene incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter nacional, a favor del palacio de Enrique IV, donde estuvo instalada la Escuela de Artes y Oficios. Se ponderó las ventajas e inconvenientes que ello va a reportar, toda vez que se imposibilitará con su declaración poder destinar a otros fines el edificio.

Se conocieron las peticiones de redacción de proyectos de delimitación del suelo urbano de varios ayuntamientos de la provincia al servicio de arquitectura de la Diputación.

Se informó favorablemente el proyecto de delimitación de suelo urbano al Ayuntamiento de Boceguillas.

MAS ATENCION A QUITAPESARES

Se tomó en consideración y se aprobó el proyecto del Centro Psicosocial del sanatorio psiquiátrico, por valor de 9.933.000 pesetas; igualmente se tomó en consideración el proyecto de hospital de enfermos agudos del sanatorio psiquiátrico.

MEDALLA DE PLATA DE LA PROVINCIA

Seguidamente se estudió el expediente para la concesión, a título póstumo, de la medalla de plata de la provincia a don Juan José Postigo Pascual. Tras la autorización del Ministerio de la Gobernación, por unanimidad y con todos los informes favorables, se concedió dicha condecoración.

CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL

En este curso académico 1976-77 y según fue autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia funcionará en la residencia provincial el centro de formación profesional para el primer grado de administrativos y secretariado, con 120 puestos. Como director de este centro ha sido nombrado don Antonio Ochoa Reñares. Las clases serán impartidas de 5 a 9 de la tarde y los sábados por la mañana, quedando facultado el director para contratar el profesorado.

QUE NO CESE EL SEÑOR CASTRILLO

La Comisión de Educación, Deportes y Turismo presentó a continuación una moción lamentando el cese del

señor Castrillo Bernal como delegado de la Federación Castellana de Fútbol y al que se le agradece la gestión realizada.

El señor Zamarriego Monedero explicó a la corporación cómo las realizaciones conseguidas (liga provincial de fútbol entre los pueblos, campos de fútbol, ampliaciones de estos campos de fútbol y nuevas construcciones), han sido frutos de la gestión llevada a cabo por el señor Castrillo Bernal. Ante esta situación se le pide que reconsidere su petición de cese y la retire. El señor Vázquez Aparicio propuso que desista y que reconsidere su cese, y el señor González Oviedo pidió que la Comisión de Educación, Deportes y Turismo establezca contacto con él para que desista del citado cese.

Se concedió una ayuda económica de 10.000 pesetas al Hogar del Pensionista de la villa de El Espinar para el montaje de la Semana de Homenaje a Nuestros Mayores, y al Ayuntamiento de Cuéllar una subvención de 50.000 pesetas para obras de conservación y restauración de monumentos histórico-artísticos de la villa.

AGRUPACION DE MUNICIPIOS

Se informó favorablemente la agrupación de los ayuntamientos de Coca, Villeguillo y comunidad de Villa y Tierra de Coca para el sostenimiento de un secretario común; también fue favorable el expediente para la incorporación del municipio de Perosillo al de Olmeda.

Se dio cuenta a la Sección de Vías y Obras de la petición de ayuda técnica solicitada para realizar determinadas obras en la provincia.

Fueron señaladas las funciones y cometidos a realizar por el tutor social contratado para la Residencia Provincial, don José María López.

SITUACION ECONOMICA

Después se aprobó la última certificación de obras del taller de laborterapia del sanatorio psiquiátrico, y el viceinterventor informó sobre la ejecución y desarrollo del presupuesto ordinario de la corporación y del correspondiente a instalaciones deportivas; en este punto se concretó que sólo cuatro de los veinticuatro ayuntamientos beneficiarios de estas instalaciones aún no han hecho su aportación.

115 MILLONES DE PRESTAMO

A continuación se informó del préstamo de 115 millones de pesetas concedido por el Banco de Crédito Local para obras de saneamiento y pavimentación de caminos y carreteras de la provincia; abastecimientos de aguas y construcción de un centro para agudos en la Residencia Provincial.

MADERAS Y RESINAS, PROBLEMA

Posteriormente —como ayer adelantábamos— el diputado señor González Oviedo hizo una amplia exposición sobre los problemas que inciden en el tema de la madera y resinas, acordándose realizar determinadas gestiones ante el Ministerio de Agricultura.

Antes de entrar en el capítulo de urgencias, en el que el pleno conoció diversas comunicaciones, se acordó gestionar la posible creación de un equipo provincial de corta de troncos, moción que suscribía el diputado señor Vázquez Aparicio.

EL SEÑOR NIEVES BORREGO, EN LEON

En la Diputación Provincial de León ha dado comienzo esta mañana la reunión de presidentes de Diputación para estudiar cinco ponencias sobre ecología y medio ambiente.

Las ponencias presentadas serán sobre parques naturales, planificación de recogida y tratamiento de basuras, y tratamiento de aguas residuales y relaciones entre ICONA y las diputaciones provinciales. Tras la presentación de cada ponencia tendrá lugar un coloquio sobre el tema tratado.

VIDA CULTURAL

Exposición de Joaquín Vaquero en Madrid

En la galería Ruiz-Castillo (Fortuny, 37), de Madrid, ha sido inaugurada la exposición de obras del pintor Joaquín Vaquero Pallacios quien, como es sabido, desde hace años tiene fijada su residencia y su estudio en nuestra capital. A la inauguración asistieron el director general de Promoción Artística y Cultural y otras altas personalidades de la política, la diplomacia, las letras y las artes. Diariamente, según nuestras noticias, la afluencia de público es numerosa. La muestra permanecerá abierta hasta los primeros días de noviembre. Posteriormente, es casi seguro que Vaquero Palacios exponga en Tours y en París.

Es el catálogo de la actual muestra se reproducen varios de los cuadros del artista, como asimismo lo que dice de él Jesús Villa Pastor en la Gran Enciclopedia Asturiana.

CONFERENCIA SOBRE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

En el cine «Ideal» de Cuéllar se celebrará mañana, a las ocho y media de la tarde, una conferencia organizada por el Club Cultural Studio. Acerca del tema «Familia y sociedad» intervendrán José Antonio Carnero (periodista) y Carmen Pascual y Asunción Suárez (amas de casa).

Aprobadas las obras de concentración parcelaria de Santa María de Riaza

Por una orden del Ministerio de Agricultura, que ayer se insertó en el «Boletín Oficial del Estado», se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Santa María de Riaza.

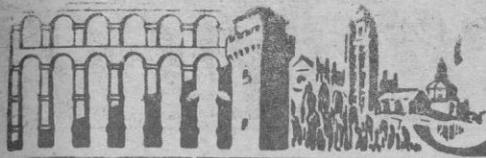
LEVI - STRAUSS

pantalones americanos, los más cotizados en el mundo, de venta en

PANTALONES



JUAN BRAVO, 54



A. S. V. A. T. lamenta la forma anunciada para la elevación de pensiones

En cualquier caso - opina - ningún pensionista debe percibir menos del salario mínimo interprofesional

En la Casa Sindical se ha reunido la Asociación de Veteranos y Accidentados del Trabajo (A. S. V. A. T.), que preside don Mariano Rico Arribas. Entre los asistentes figuraban con los de Segovia, representantes de Cuéllar, Cantalejo y Coca.

Tras los trámites iniciales, ocupó la presidencia el delegado provincial sindical, don Manuel Martínez Llácer, acompañado del director de Asistencia y Promoción, señor Fernández García, y el director de la Obra «Previsión Social», señor Fresneda Gutiérrez.

Tras una breve intervención del presidente de A. S. V. A. T., que informó al delegado sindical de los problemas que hoy preocupan a sus afiliados, el señor Martínez Llácer se congratuló de asistir a esta reunión invitando a todos los reunidos a que libremente intervinieran, a fin de trazar un programa de actuación.

Los vocales fueron exponiendo sus inquietudes, que después glosó el delegado provincial, ofreciéndose a ellos tanto personalmente como a través de la Organización Sindical.

Los vocales agradecieron el ofrecimiento del señor Martínez Llácer, y después de decidir reunirse con toda la frecuencia posible, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Lamentar la forma que se utilizará en la elevación de pensiones, o sea, elevar todas por igual, en un 10 por ciento el 1.º de noviembre próximo. (Razonan su criterio en el sentido de que el porcentaje aplicado favorece a las personas que perciben mayores jubilaciones, mientras que las jubilaciones modestas experimentan alzas de poca cuantía.)

En tal sentido se dirigirán escritos a la Asociación Nacional de A. S. V. A. T., con la

El sábado, fiesta del Sindicato de la Piel

Sindicato P. de la Piel.—Se pone en conocimiento de todos los encuadrados en este Sindicato que el próximo sábado, día 23, se celebrará la festividad de su Patrón, San Crispín, quedando invitados a los actos que con tal motivo se celebrarán dicho día, consistente en misa en la iglesia de San Millán, a las 7,15 horas de la tarde y finalizada ésta se obsequiará a todos los asistentes con un vino español en el restaurante sindical.



petición de que se modifique la fórmula que se va a adoptar.

2.º La Asamblea pedirá que en ningún caso, ni por ninguna razón, cualquier pensionista perciba una pensión inferior al salario mínimo interprofesional.

3.º Se estimó la necesidad de que en los núcleos urbanos o rurales en los que hoy no existen hogares del pensionista, se instale alguno de ellos, sin lujos, pero con la dignidad suficiente.

4.º De cara al desarrollo y promoción de A.S.V.A.T., se intentará pedir ayudas económicas a diversos organismos, que unidas a las cuotas voluntarias de los propios asociados, permitan una mayor intensidad en sus actividades.

5.º Se solicitará la incorporación de un representante de A. S. V. A. T. a los organismos gestores de la Seguridad Social.

(Foto L. Misis)

Dos concursos de artesanía escolar para estudiantes

La Obra Sindical de Artesanía, en íntima colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia y la Obra Sindical de Formación Profesional, convoca los concursos provinciales y nacionales de trabajos manuales y artesanos para

centros de formación profesional.

Podrán tomar parte en el Concurso Provincial de Artesanía Escolar los niños comprendidos en edades de 10 a 13 años que cursen E.G.B., en cualquier centro docente, estatal o no estatal.

En el segundo (Concurso Provincial de Trabajos Artesanos en centros de formación profesional), podrán participar todos los alumnos comprendidos en edades de 14 a 16 años, que cursen estudios de formación profesional en cualquier centro, de carácter oficial o privado.

Los centros interesados en participar en cualquiera de los dos concursos convocados, lo solicitarán por escrito de la Secretaría Provincial de O. S. Artesanía, Avda. Fernández Ladreda 31, Segovia, o a través de la Inspección Provincial de Enseñanza, en la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia, antes del día 15 de noviembre próximo.

Para el concurso de artesanía escolar, los trabajos a realizar por los participantes habrán de estar incluidos en las modalidades previstas en el área de expresión plástica y formación pretecnológica, de conformidad con las orientaciones pedagógicas de E.G.B., preferentemente aquellas especialidades típicas del lugar que constituyan una tradición artesana.

En cuanto al concurso de artesanía en centros de formación profesional, los trabajos que realicen los participantes podrán estar o no relacionados con su especialidad profesional, valorándose, en todo caso preferentemente aquellos que como en el anterior sean expresión de tradiciones artesanas propias del lugar.

Se convocan premios para la fase provincial y nacional que comprenden desde viajes al extranjero, a premios en material escolar, deportivo, herramental, etc.

Para más amplia información de los centros interesados en participar en cualquiera de los concursos, deberán dirigirse a la Dirección Provincial de la Obra Sindical de Artesanía, Casa Sindical, Segovia, o a la Inspección Provincial de Enseñanza, en la Delegación de Educación y Ciencia.

El que hace publicidad

saca provecho de ella, pringsurge en la imaginación del comprador en el momento principalmente porque su nombre preciso de comprar.

Deuda de más de veinte millones de pesetas a una cooperativa segoviana

Desde hace tres meses no recibe el pago de la leche que entrega a «Avilacta»

Unos sesenta comisionados de la «Cooperativa de Productores de Vacuno de Leche» (Coprovale), que funciona en nuestra provincia desde hace unos años, con un censo de seiscientos asociados, se reunieron ayer por la mañana, en la Casa Sindical, para estudiar el grave problema que tiene planteada esta entidad a causa de la difícil situación económica por la que atraviesa «Avilacta», central lechera abulense de la que es proveedora «Coprovale».

Según ha podido saber nuestro periódico en medios próximos a ella, la cooperativa segoviana venía suministrando leche, diariamente, a «Avilacta» desde el mes de septiembre del pasado año, pudiendo estimarse que hasta finales de agosto pasado la cantidad servida sumaría más de cinco millones de litros, al precio previamente convenido; de éste se efectuaban algunos descuentos, cifrándose en unos cincuenta céntimos por litro los gastos de transporte, pues el producto se enviaba a «Avilacta» en vehícu-

los contratados por «Coprovale».

En los meses transcurridos desde la firma del correspondiente contrato de suministro parece que habían surgido algunas dificultades para que la cooperativa segoviana cobrase puntualmente las cantidades que le iba adeudando «Avilacta»; pero la crisis se ha agudizado últimamente, puesto que aquélla no ha efectuado ningún ingreso en agosto, septiembre y en las fechas transcurridas de octubre, por lo que se estima que la deuda puede ascender en estos momentos a unos veinte millones de pesetas.

A consecuencia de ello una representación de la junta rectora de «Coprovale», acompañada de varios dirigentes de la Obra Sindical «Cooperación», se trasladó recientemente a la capital vecina para entrevistarse con los más directos responsables de «Avilacta» a fin de buscar una solución satisfactoria; éstos se comprometieron

a enjugar la deuda tan pronto como les fuera posible, y anunciaron que quizás en esta misma semana parte del déficit quedé cancelado, si bien son muchas las obligaciones económicas a las que deben atender, pues «Avilacta» —según nuestras noticias— está atravesando un momento delicado en su desenvolvimiento administrativo.

En los mismos medios en que nuestro periódico ha obtenido esta información se ha manifestado que a pesar de su difícil relación con «Avilacta», de momento y aunque se incremente la deuda, continuará el suministro de leche, pues en caso contrario la recogida diaria del ganado de sus socios podría estropearse al no tener salida. No obstante, ya se realizan gestiones con otras centrales lecheras para la venta del producto, mientras que «Coprovale» ultima la construcción de su centro de recogida y refrigeración en una zona próxima a Segovia, lo que le permitiría la comercialización directa de la leche.

Negociado el convenio colectivo para sucedáneos del café

En la Casa Sindical Comarcal de Cuéllar han tenido lugar las deliberaciones encaminadas a la negociación del convenio para la actividad de sucedáneos de café, cuyas empresas y trabajadores se encuadran en el Sindicato de Alimentación.

Las peticiones formuladas por los trabajadores fueron atendidas por las empresas y, después de debatir los puntos de encuentro, se llegó a un total acuerdo, dándose por aprobado el convenio, que ahora habrá de ser homologado por la Delegación Provincial de Trabajo.

Las comisiones negociadoras estuvieron formadas por don Nemésio Cuesta Suárez, y doña Paula Montero Llorente, presidente y vicepresidente, respectivamente de dicha agrupación provincial de trabajadores, siendo los representantes económicos don Mario Adeva Capellán y don Emilio Matanzas Marina. Como asesor actuó el letrado sindical don Javier Reguera García y como secretario don Joaquín Arenzana Santamaría.

Las empresas afectadas por este convenio pasan de las 70.

Mañana se inaugura el curso académico en San Quirce

Mañana, tendrá lugar, a las ocho de la tarde, y en sesión pública, el acto de inauguración de curso en la Academia de Historia y Arte de San Quirce.

El discurso inaugural será pronunciado por don Luis Felipe de Peñalosa, sobre el tema «En torno a Juan Bravo».

«DyC» solicita permiso para verter sus aguas residuales al río Eresma

La Comisaría de Aguas del Duero ha sacado a información pública la solicitud de «Destilerías y Crianza del Whisky» para que se le autorice el vertido de aguas residuales procedentes de su factoría de Palazuelos de Eresma al cauce del río Eresma, en el lugar conocido por «Molino del Arco».

En el anuncio de la citada Comisaría se especifican las obras de depuración proyectadas para este vertido, abriéndose un plazo de 30 días naturales, que se inició ayer, para que puedan formularse las reclamaciones que se consideren procedentes en torno a esta petición.



CRISTINO MARTÍN

BOMBERO

—¿Cómo se podría definir a un bombero?

—Pues mira, creo que un bombero es un funcionario público que está siempre dispuesto a ayudar a los demás.

—¿Cómo es la jornada normal vuestra dentro del parque?

—Por la mañana nos dedicamos a hacer limpieza y a revisar el material con el fin de tenerle a punto, y posteriormente a estar pendientes de las posibles llamadas.

—La plantilla existente en la actualidad, ¿es suficiente para Segovia?

—Nosotros no decimos si es suficiente o no, pero lo que sí podemos señalar es que esta plantilla, repartida en dos turnos, está compuesta por siete bomberos y tres conductores. Nuestros turnos son de 24 horas.

—¿Qué condiciones debe reunir un bombero para desempeñar tal puesto?

—En primer lugar tener unas facultades físicas extraordinarias, vocación y poseer unos grandes conocimientos en materia de construcción.

—¿Están de acuerdo los sueldos que ganáis con el riesgo que correis?

—Si fuésemos a comparar una cosa con otra seguramente no se realizarían algunos servicios; lo que sucede es que lo suplimos con vocación.

—¿A qué edad le llega a un bombero la jubilación?

—Pues en estos momentos, como a todo trabajador, a los 65 años. Pero creo que esta situación no es lógica. Pienso que como mucho a los 55 años un hombre que realiza nuestra labor, ya no debiera salir a realizar servicios de calle. Y no es que nosotros pidamos ser jubilados antes, sino que creemos que a esa edad debiéramos realizar otras misiones, como, por ejemplo, el arreglo del material dentro del parque, y que fueran otros más jóvenes los que fueran a realizar las labores de un mayor riesgo, donde se necesita, lógicamente, una mayor agilidad y fuerza física, condiciones estas que ya no reúne un hombre en edad avanzada. Creo que es esta una situación que la propia sociedad en que vivimos agradecería.

—Esa sociedad de la que me hablas, ¿cómo juzga vuestra labor?

—Existen muchas personas que comprenden nuestra difícil labor, sin embargo otros no demuestran mucho afecto, que digamos, por nosotros.

J. M.ª

Limitación en la iluminación de locales comerciales, escaparates, letreros luminosos etc.

Dado el interés que tiene para comerciantes e industriales, seguidamente reproducimos el texto íntegro del real decreto 2.379/1976, de 16 de octubre sobre limitación en la iluminación de locales comerciales, escaparates, letreros luminosos y exteriores de edificios privados, y que ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de ayer, 20 de octubre. Dicho texto dice así:

«La disposición final primera del decreto-ley 18/1976 de ocho de octubre, autoriza al Gobierno para adoptar las medidas encaminadas a conseguir un ahorro de consumo de energía eléctrica.

En su virtud, a propuesta de los ministros de la Gobernación, Industria y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de octubre de 1976,

DISPONGO:

Artículo primero: En los días laborables, todos los locales comerciales, a la hora establecida para su cierre, deberán apagar las luces de sus escaparates, letreros luminosos e iluminación exterior, salvo que aquéllas tengan por objeto la seguridad y vigilancia del local. También se prohíbe la iluminación de exteriores de edificios privados.

Los letreros y anuncios luminosos no comprendidos en el apartado anterior deberán apagarse a las 21 horas en los días laborables.

En los días festivos y sus vísperas, las iluminaciones aludidas en los párrafos anteriores, y las de exteriores de edificios privados, se apagarán a las 23 horas.

Artículo segundo: Las infracciones a lo dispuesto en el artículo anterior serán sancionadas con la imposición de las multas cuya cuantía se fija a continuación:

La primera infracción a las normas contenidas en este decreto será sancionada con multa de 5.000 pesetas; la segunda infracción, con multa de 50.000 pesetas; a partir de la tercera infracción, con multa de 100.000 pesetas.

En los supuestos de reincidencia, a partir de la tercera infracción, además de sancionar con la multa establecida en el párrafo anterior, podrá ordenarse la prohibición de encendido de las iluminaciones mencionadas en el artículo primero, e incluso decretar el cierre del local, todo ello por tiempo no inferior a tres meses ni superior a seis.

Artículo tercero: Las sanciones establecidas en el artículo anterior serán impuestas por los gobernadores civiles, y por los delegados del Gobierno en Ceuta y Melilla.

Las multas de 5.000 pesetas podrán ser impuestas por los delegados gubernativos dentro del término municipal de su jurisdicción.

Artículo cuarto: Será de aplicación la Ley de Procedimiento Administrativo en los expedientes que se tramiten aplicando este decreto.

Contra las sanciones impuestas por los delegados gubernativos en los municipios, excepto en Ceuta y Melilla, podrá instarse recurso de alzada ante el gobernador civil, cuya resolución causará estado en vía gubernativa.

Contra las sanciones impuestas por los gobernadores civiles y delegados del Gobierno en Ceuta y Melilla, sólo podrá interponerse recurso de reposición, cuya resolución causará estado en vía gubernativa.

Artículo quinto: Este decreto entrará en vigor el día 25 de octubre del actual y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 1977.

Artículo sexto: Por los ministerios de la Gobernación, Industria y Comercio se dictarán las medidas que sean necesarias para su aplicación.»

SUCESOS en la capital y provincia

Choque de vehículos en la Plaza de la Artillería

Según información recibida de la Policía Municipal, ayer, a las 17.30 horas, ocurrió un accidente de circulación en la

plaza de la Artillería, al entrar en colisión el furgón «Sava-Austin», matrícula Madrid 343847, que conducía D. Norberto Sanz Miguel, con el Seat 600, matrícula Segovia 2730-A, conducido por don Francisco Herranz de Diego, los dos vecinos de esta capital.

No hubo que lamentar desgracias personales, y los citados vehículos resultaron muy poco dañados.

COLEGIO NACIONAL SINDICAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

CONCURSO OPOSICION DE INGRESO

Bachiller superior o titulados de grado medio

CURSO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA PARA REALIZAR LA OPOSICION

Puede seguirlo desde cualquier lugar de España, por el sistema de evaluaciones, que el centro aportará al tribunal de examen para su consideración.

Textos aprobados por el equipo técnico del Colegio Nacional

Información e inscripciones:

ALCOR. Monteleón, 25. Teléf. 4470078. Madrid-10. Plazo de matrícula hasta el 31 de octubre

Se necesita

Matrimonio sin hijos

(Para residencia permanente)

Para chalet situado en Navacerrada (pueblo), 50 Km. de Madrid.

FUNCIONES:

- El guarda-jardinero con experiencia.
- Ella, atender sólo limpieza chalet.
- (Los propietarios residirán exclusivamente fines de semana.)

SE OFRECE:

- Sueldo anual 240.000 pesetas más seguridad social y vivienda con calefacción central.
- También se necesita una DONCELLA sabiendo obligación para residencia en Madrid (capital). Sueldo mensual 12.000 ptas. más seguridad social.
- Escribir urgentemente con informes a: doña Concepción Sánchez. Calle General Mola, número 32, sexto izquierda. MADRID-1.

La reforma política puede ser debatida en las Cortes en plazo de un mes

Fernández Miranda dio a conocer las modificaciones al procedimiento de urgencia

El presidente de las Cortes Españolas, don Torcuato Fernández Miranda, mantuvo ayer una reunión en su despacho, para dar a conocer a los periodistas las variaciones introducidas en el procedimiento de urgencia para debatir el proyecto de ley de reforma política que hoy es publicado en el Boletín de las Cortes.

Para que un procurador intervenga en el pleno de las Cortes que va a debatir este proyecto se pueden dar tres casos:

— Si ha presentado una enmienda (total o parcial) al proyecto, avalada por diez firmas.

— Si hace alguna observación al proyecto —en contra o a favor— y también con diez firmas de otros tantos procuradores.

— En el caso de que la ponencia varía el texto, el procurador también puede intervenir, cuando discrepe del nuevo texto, aportando asimismo diez firmas. Un mismo procurador sólo puede apoyar la intervención de otro procurador en cada uno de los casos señalados.

DURACION DE LAS INTERVENCIONES

Otra de las modificaciones que se introduce en este procedimiento de urgencia es que el presidente, en lugar de fijar límites de tiempo a las intervenciones que se han de producir en el pleno al convocar el mismo, se reserva el derecho de hacerlo en el mismo pleno.

DIEZ DIAS PARA ENMIENDAS

El presidente afirmó que, según este procedimiento, el proyecto de reforma política podría ser debatido en las Cortes en el plazo de un mes. La presentación de enmiendas se hará en el término de diez días, se fijará otro plazo para el informe de la ponencia y un nuevo plazo para la celebración del pleno, desde que se convoque.

HA SIDO DESIGNADA LA PONENCIA

Madrid, 21.—A propuesta del presidente de la Comisión de Leyes Fundamentales de las Cortes Españolas, señor López Bravo, el presidente de la Cámara Legislativa, señor Fernández Miranda, designó ayer la ponencia encargada de informar el proyecto de ley de Reforma Política.

La citada ponencia está integrada por los procuradores siguientes: doña María Belén Landáburu González, procurador familiar por Burgos y secretario segundo del Consejo Nacional del Movimiento; don Lorenzo Olarte Cullén, procurador en Cortes en representación de la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas; don Miguel Primo de Rivera y Urquijo, consejero nacional designación directa por el Jefe del Estado (grupo de los 40); don Fernando Suárez González, consejero nacional designado por el Jefe del Estado, y don Noel Zapico Rodríguez, procurador de representación sindical, como presidente del Consejo Nacional de Trabajadores.

Precisamente los señores Olarte y Zapico no forman parte de la Comisión de Leyes Fundamentales de las Cortes Españolas, pero han sido adscritos a la misma por el presidente de la Cámara, a los solos efectos de tramitación del proyecto de ley de reforma política.—Europa Press.

LAS CORTES PARECEN FAVORABLES A LA REFORMA

Aunque diversos augurios han señalado un difícil camino para la reforma política, las primeras impresiones de los observadores políticos indican que, si el Gobierno sabe hacer bien las cosas, el proyecto de ley saldrá adelante.

Baza importante para el éxito o no de la reforma política en las Cortes es la posición que adopte Alianza Popular (que integran Fraga, López Rodó, Fernández de la Mora, Thomas de Carranza, Silva, Licinio de la Fuente y Martínez Esteruelas). Se considera que el sector comprendido en esta alianza contará con unos doscientos procuradores en Cortes detrás.

Preguntados por Europa Press algunos de los representantes de Alianza Popular, el resumen de la postura conjunta es que aceptan la reforma política, aunque intentarán mejorar o modificar algunos de sus aspectos parciales. Si este apoyo se cumple, el paso de la reforma por las Cortes puede considerarse que no presentará situaciones «angustiosas», y que el Gobierno no tendrá que recurrir a la sugerida suspensión de prórroga de la legislatura.

GRUPOS PARLAMENTARIOS FAVORABLES

Puede considerarse que están a favor del Gobierno

decididamente los siguientes grupos parlamentarios:

Grupo parlamentario regionalista. Presidido por López Rodó (y solidario con éste en su pertenencia a Alianza Popular). Tiene setenta procuradores.

Grupo parlamentario de Unión del Pueblo Español (UDPE). Al estar integrado en Alianza Popular, apoyará la reforma en principio. Cuenta con unos setenta procuradores.

Grupo parlamentario de Unión Democrática Española (UDE). Caso de consumarse escisión, los que sigan detrás de Silva apoyarán la reforma por su vinculación a Alianza Popular, y los que no sigan a Silva la apoyarán por tener al frente a varios ministros de Gobierno. Tiene unos treinta procuradores.

Grupo parlamentario independiente. Decididamente favorable a la reforma política, incluso antes de iniciarse la reforma, ha adoptado acuerdo formal de apoyar el proyecto de ley. Tiene unos cuarenta procuradores.

DUDOSOS O CONTRARIOS

Grupo Parlamentario Laboral Democrático.—Constituido por representantes sindicales, es de suponer que se oponga a la reforma, por lo que tiene de desaparición de la representación sindical en las Cámaras. Al parecer, cuenta con alrededor de cincuenta procuradores.

Grupo Parlamentario de Acción Institucional.—Se ha mostrado decididamente contrario a aspectos claves de la reforma política. Está integrado por gran número de consejeros nacionales y políticos cercanos al régimen de Franco. Sin embargo, muchos de estos procuradores pertenecen a UNE y ANEPA, partidos ambos integrados en Alianza Popular, por lo que podrían apoyar el proyecto. Sumando los grupos parlamentarios favorables contabilizan 210 procuradores, mientras que los dudosos o contrarios suman 150. Faltan los que no están integrados en ningún grupo, otros 200, pero la reforma parte ya en las Cortes con una cierta ventaja, que habría de aumentar, si se desea que el proyecto de ley consiga los dos tercios de votos favorables, que significan unos 380 votos a favor, y menos de 190 en contra.

Régimen especial de Guipúzcoa y Vizcaya

La comisión terminó su trabajo

Madrid, 21.—Al término de la última sesión plenaria celebrada ayer por la comisión que estudia un régimen especial para las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, el presidente de dicha comisión, don Luis Jordana de Pozas, manifestó a Europa Press que «si el Gobierno aprueba las conclusiones que la comisión le va a presentar, se habrá dado un paso importantísimo en el camino de la autonomía».

El señor Jordana agregó que el cambio respecto al régimen vigente en aquellas provincias puede considerarse trascendental. Habrá quien considere el trabajo tímido y otros que lo consideren excesivamente avanzado. Pero hemos ganado terreno en el camino de la autonomía y de la descentralización. Esto es indudable.—E. Press.

Empleado de hogar

La asistencia sanitaria y prestación farmacéutica a cargo de la Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar le abonará el 75 por 100 del salario mínimo interprofesional, a partir del veintinueve día de iniciada aquella, siempre que esté en alta, al corriente en el pago de cuotas y reuna las demás condiciones exigidas.

A la atención de los usuarios de gafas

NO COLABORE con las prácticas DICOTOMICAS

Si SU OPTICO está capacitado para el total ejercicio profesional, con plenas garantías y responsabilidades... ¿Cuál es la razón para que le RECOMIENDEN OTRA óptica? Infórmese... y colabore para conseguir una auténtica ETICA profesional, MARGINANDO las ilegales COMISIONES castigadas por la Ley Ejerza sus derechos de LIBRE ELECCION de su óptico.

Es una recomendación del Colegio Nacional Nacional de Opticos.

PERIODICOS SEGOVIANOS. (I)

Medio centenar de publicaciones salieron de las imprentas segovianas en el pasado siglo y la proliferación siguió hasta el comienzo de la guerra civil

Los constantes cambios en la política del país motivaban la suspensión de unos y el nacimiento de otros, predominando los semanarios

En los soportales, siendo su precio el de cuatro cuartos. En 1833 surgía el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, que pasó por muy diversas imprentas; en 1837, aparecía El Mundo, de filiación carlista, y que al parecer sólo salió de la prensa un sólo número, fechado el 22 de agosto de aquel año.

"El Segoviano" surgiría al mundo de las Artes Gráficas en 1854, bajo la denominación de periódico político, de intereses materiales y morales del pueblo. Tenía como director y redactor a una sola persona, don Saturnino Navarro de Vicente. "El Correo de Segovia" se comenzó a publicar el día 1 de mayo de 1855, dirigido por Alonso Alvarez y constaba de cuatro planas, las tres primeras impresas desde Madrid, en los talleres de El Correo Universal, componiendo la cuarta en nuestra ciudad el mencionado director-redactor.

A lo largo de estos años surgieron algunos semanarios, tales como "Semanao Cristiano y Literario", dirigido por don Félix Lázaro García, en 1852, sacerdote y párroco que fuera de Santa Eulalia, quien se habria de asociar con un tal Antonio Sancho para dar a la luz "El Porvenir Segoviano" (1863) y cinco años después "El Amigo verdadero del pueblo". Muerto su fundador en abril de 1869, le habria de sustituir en la dirección el entonces joven abogado y escritor don Carlos de Lecea y García. Se imprimía en los talleres de Ondero, llegándose a totalizar 108 números a lo largo de dos años, con algunas interrupciones intermedias.

PERIODICOS Y REVISTAS MEDICOS

Si los políticos andaban a la zaga en cuanto a lanzar a la calle sus periódicos ideológicos, la clase médica y farmacéutica creó los suyos, que también proliferaron a lo largo del pasado siglo. Así por ejemplo, en 1855, aparecía "El Eco de la emancipación médica en Segovia"; "Asociación Médica Provincial de Segovia", continuación del anterior (1856); "El Liceo", periódico de cirugía y ciencias auxiliares, que aparecía los días siete, catorce, veintiuno y veintiocho de cada mes y era dirigido por un cirujano de segunda clase, llamado don Vicente Aravaca y Orrent, con el que colaboraban otros especialistas de su ramo y que tenía por finalidad fundamental los temas científicos y la defensa de los intereses profesionales.

Con carácter quincenal, en 1872, como consecuencia de haberse constituido en la ciudad una Asociación Médico-Farmacéutica, promovida en parte por el doctor Cambas, surgió la publicación, con carácter de órgano oficial de las juntas provincial y de partido de Segovia, "La Armonía Médico-Farmacéutica", que no tuvo larga vida (noviembre de 1872 a 15 de junio de 1873).



Casa natal de Lecea, en la plazuela de Guevara, inmediata a los talleres donde se imprimía "El Diario de Avisos"

Antonio Gómez Santos
(Texto y fotos)

Sobre la situación jurídica de la mujer casada y los deberes y derechos de los cónyuges

Reforma de determinados artículos del Código Civil

Hace unos días leíamos en un artículo sobre «Mujer-hombre» firmado por la Asociación Segovia de Emancipación de la Mujer, y únicamente por conceptos que hoy apuntar, que algunos de los señalamientos que se hacían ya han sido corregidos en esta parte, gracias a la labor llevada a cabo por la Asociación de Mujeres Juristas de España, sobre la labor de su presidenta, María Telo Muñoz de Segovia.

En el artículo a que me señalaba «que la mujer pierde al contraer muchos de sus derechos civiles, administrativos, agravándose su situación de subordinada. Así se reconoce en el artículo 57 del Código Civil: El marido debe proteger a la mujer y el marido».

Pues bien, este artículo reformado y dice así: EL MARIDO Y LA MUJER RESPETO Y PROTECCION RECIPROCARAN SIEMPRE EN INTERES DE LA FAMILIA.

Por cierto, que como modificación a este respecto del Código, una vez se lamentaba: «Es ociosa la declaración de que el marido y la mujer se deben respeto y protección, porque entiendo que esto es consustancial al matrimonio, y por tanto, no había necesidad de que se expresara».

También ha variado el artículo que señalaba de que «la mujer casada necesita autorización del marido para testificar en juicio, presentar denuncias y demandas judiciales».

En la nueva regulación del artículo 60 al que ellas se referían, se parte de que «LOS CONYUGES PUEDE ATRIBUIRSE LA REPRESENTACION LEGAL DEL OTRO SIN QUE PARA SIDO CONFERRIDA VOLUNTARIAMENTE, y como consecuencia, cada uno de ellos puede realizar los actos jurídicos y ejercerlos que le corresponden con carácter privativo». De todo ello se deriva que del texto anterior desapareció el contenido referido, porque ya no es el representante de su mujer y que el siguiente texto: «El marido, a los menores de 18 años no podrán administrar los bienes de la sociedad conyugal cuando les correspondiere el consentimiento del otro cónyuge si fuera menor, y si éste fuere también menor, sin el consentimiento de éste sin el de su madre y, a falta de ella, sin el de su tutor».

Asimismo se ha suprimido el artículo 61 que decía: «Tampoco puede la mujer, por título oneroso, enajenar sus bienes, ni obligarse en casos y con las

limitaciones establecidas por la ley». SE HA SUPRIMIDO TODO ESTE CONTENIDO PORQUE SE SUPRIME LA LICENCIA MARITAL. La mujer podrá realizar los actos jurídicos, como hemos dicho, y ejercitar los derechos que le corresponden con carácter privativo y exclusivo.

En el artículo 315 se dice ahora: EL MATRIMONIO PRODUCE DE DERECHO LA EMANCIPACION CON LAS LIMITACIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 60 Y 61 Y EN LA REGLA SEGUNDA DEL 50.

(Estas limitaciones corresponden a la minoría de edad.)

Por el artículo 995, se suprime del precepto «la prohibición para la mujer casada de aceptar y repudiar herencias si no es con licencia de su marido, o en su marido, o en su defecto con aprobación del juez».

Pero no sólo la innovación consiste en la supresión de la prohibición lógica cuando se reconoce a la mujer casada capacidad de obrar, sino que aparece una norma nueva: CUANDO LA HERENCIA SEA ACEPTADA SIN BENEFICIO DE INVENTARIO, POR PERSONA CASADA Y NO CONCURRA EL OTRO CONYUGE, PRESTANDO SU CONSENTIMIENTO A LA ACEPTACION, NO RESPONDERAN DE LAS DEUDAS HEREDITARIAS LOS BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Es decir que la nueva norma es igualmente obligatoria para el marido que para la mujer.

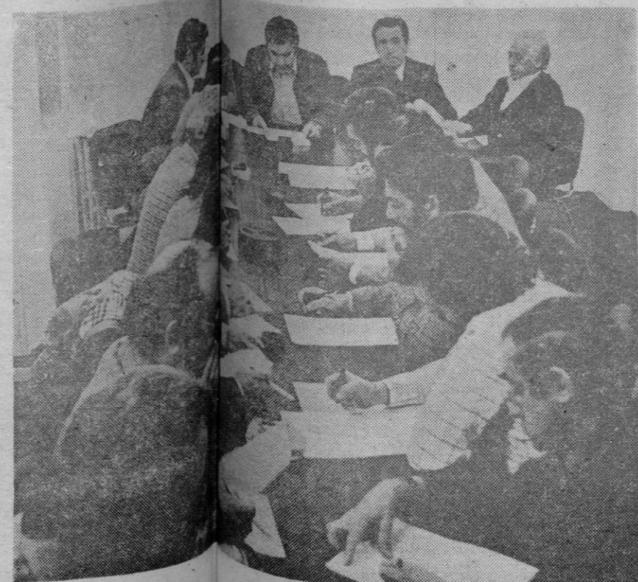
Y dentro de la misma línea el artículo 1.053, suprime la incapacidad de la mujer casada para pedir la partición de herencias sin la autorización de su marido o en su caso del juez. Ahora dice: CUALQUIERA DE LOS CONYUGES PODRA PEDIR LA PARTICIPACION DE LA HERENCIA SIN LA INTERVENCION DEL OTRO.

Otra innovación fundamental es la de otorgar capitulaciones matrimoniales ANTES O DESPUES DE CELEBRAR MATRIMONIO, como dice el artículo 1.315.

Hay otros muchos puntos reformados, de lo que ha salido una gran mejora para la situación de la mujer casada. Es cierto que todavía quedan cosas por arreglar, pero es esperanzador para la mujer de hoy saber, que ya se ha dado un paso fundamental en su justa igualdad jurídica con el hombre.

Creo que ahora es verdaderamente importante que se divulgue al máximo el nuevo régimen jurídico de la mujer casada, para que sea eficaz en la práctica. Ya que nos consta que muchos profesionales del Derecho han acogido con escepticismo la reforma, pensando por un lado que la mujer seguirá cediendo en ello lo que le corresponde en favor de su marido, y por otro en los innumerables problemas que va a plantear la aplicación de la reforma.

María del Carmen Díaz Garrido



NEGATIVA POR LA FALTA DE REQUISITOS

Como ya informamos ayer no le ha sido autorizada al PSOE la celebración de su proyectado Congreso, no por otra cosa, según se ha afirmado, que por falta de requisitos en la solicitud, necesarios de acuerdo con la legislación actual sobre la materia. En la fotografía una reunión de miembros del mencionado partido.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

Hoy hace 75 años decía:

CRONICA

Según nos han manifestado los empresarios del Teatro Miñón es ya casi seguro, que actúe en el referido Coliseo la compañía Espantaleón dentro de breves días.

Entre las obras que ha de representar aquella compañía figuran el estreno de «El loco de Dios», «Los Galeotes», «Electra», «El gran Galeote», «Mariana» y otras.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6. Farmacia.—BARCELONA.

Es un hecho que, en breve, funcionarán las fábricas de papel de estaño en la antigua casa de la moneda y otra de pastas para papel continuo, donde estuvo instalada la fábrica de la luz y sitio conocido con el nombre de «molino de D. Angel». En estas fábricas, según se nos dice, encontrarán trabajo más de 300 obreros.

A las dos y media de esta tarde, se desbocaron las mulas que arrastraban un carro de transportes en la calle de José Zorrilla, pudiendo ser detenidas por varias personas a la entrada del puente de Muerte y Vida, sin que afortunadamente haya habido que lamentar desgracia alguna. El carro no llevaba conductor.

DE POLITICA

MUERTE DEL GENERAL BOTHA.—EL ASUNTO MERINO-FUENTES.—Un telegrama de Durbán participa la muerte del general BOER BOTHA. Dicho telegrama no aclara si la muerte ha sido en el combate o por efecto de rápida enfermedad.

Con motivo de los artículos de «El País», de hoy, y ya solucionada, sin consecuencias, la cuestión Merino-Fuentes, se han reunido los directores de periódicos madrileños para juzgar la conducta de este último.

QUEJAS ANTE LA REINA.—Parece confirmarse la noticia de que el almirante Valcárcel ha expuesto a Su Majestad la Reina, las grandes quejas de la Marina contra el ministro señor duque de Veragua.

En la cabecera de EL ADELANTADO se anunciaban los precios de suscripción que eran los siguientes:

Segovia, mes 1,00 peseta
Por años 10,00 pesetas

Fuera de Segovia:

Trimestre 3,50 pesetas
Año 12,00 pesetas
Extranjero: Año 80,00 pesetas

¿QUE PIENSA CRISTO DE...?

LA COMISION DE APOSTOLADO SEGLAR DE SEGOVIA

INVITA

A todos los hombres de buena voluntad que sientan una inquietud religiosa y deseen actualizar su vivencia cristiana, para profundizar en temas de actualidad, a las reuniones que se celebrarán cada quince días durante los meses de octubre a mayo próximos.

La primera de dichas reuniones tendrá lugar el próximo día 22, a las ocho en punto de la tarde en el Seminario Conciliar.

Teléfonos de EL ADELANTADO:

414696 - 97 - 98



extranjero



extranjero



extranjero



extranjero

Choques y escaramuzas entre Tailandia y Laos

Bangkok, 21.— Refuerzos de la Policía fronteriza y del cuerpo de voluntarios de la defensa tailandesa, han sido enviados a la zona fronteriza con Laos en el noroeste de Tailandia, después de los choques y escaramuzas registrados en aquellos confines con insurgentes comunistas y tropas laosianas incursoras, se ha

indicado hoy en Bangkok de fuente oficial.

Dos voluntarios de la defensa cayeron en los combates con guerrilleros comunistas el lunes y otro soldado o guarda tailandés resultó muerto en una escaramuza con fuerzas laosianas el domingo. Efe-Reuters.

PANORAMICA

mundial



FRANCIA: El tribunal de Bayona ha condenado a un mes de encarcelamiento al refugiado vasco español José Sagardía Zaldúa, natural de Bilbao.

EE. UU.: Uno de los más antiguos periódicos del país, "The Hartford Times, que se editaba en el estado de Connecticut desde 1817, ha dejado de publicarse hoy.

El Gobierno norteamericano ha impuesto restricciones a la compañía aérea rusa Aerflot en represalia por la actividad soviética frente a la compañía aérea norteamericana Pan Am.

CHINA: El número de inmigrantes ilegales en este país ha declinado ostensiblemente este mes, a pesar de los cambios políticos que acontecieron.

CHILE: Un enfrentamiento con armas de fuego sostuvieron ayer por la tarde dos grupos de civiles, no identificados hasta ahora, en la localidad de Nunoa.

BRASIL: El próximo noviembre, en el municipio de Cacoas, será inaugurada la primera turbina productora de energía eléctrica, alimentada con alcohol. Este equipo experimental tiene una potencia de 55 kilowatios.

FINLANDIA: El Gobierno ha ordenado al encargado de Negocios y a tres miembros de la misión de Corea del Norte, que abandonen el país en un plazo de seis días, como consecuencia del escándalo de contrabando en el que están implicados diplomáticos norcoreanos.

PORTUGAL: Los panaderos han acordado interrumpir su huelga, volviendo hoy al trabajo, debido a que como consecuencia del paro ha hecho su aparición el "mercado negro".

URUGUAY: Las escuelas no recibirán a los alumnos que no tengan el pelo cortado por encima de las orejas y del cuello de la camisa, según ha dispuesto el Consejo de Educación Primaria.

AYUDA ISRAELI A CRISTIANOS LIBANESES

Tel Aviv, 21.—Israel ha insistido en que sólo facilita ayuda humanitaria y no militar a los cristianos del sur del Líbano.

Un portavoz del Ejército se negó a comentar un informe de la BBC desde Jerusalén según el cual una fuente no oficial había declarado que Israel había facilitado carros de combate ligeros a los cristianos que luchan contra los izquierdistas palestinos.

La BBC añadió que los carros de combate eran manejados por soldados instruidos en Israel.—Efe-Reuters.

TEHERAN, CENTRO DE OPERACIONES PARA LA KRUPP

Bonn, 20.—La Krupp, en la actualidad el número 1 de las empresas de Alemania Federal, cuenta con un nuevo Emperador: el Sha de Persia. Tras la sensacional transacción del 25 por 100 de sus acciones, el vasto imperio fundado por Friederich Krupp hace ciento sesenta y cinco años, que cuenta con 130 filiales en el mundo, en el que trabajan 78.000 empleados y técnicos, las decisiones sobre el mismo partirán en adelante desde Teherán.

Ya en 1974 el Sha de Persia había obtenido la cuarta parte de las acciones de la filial de la Krupp de Bochum y la colocación en el seno de la firma madre de un consejero.

El capital de 500 millones de marcos con que en la actualidad cuenta la firma será aumentado próximamente en 25 millones por parte alemana y 175 millones de marcos por parte iraní.—Efe.

HOY, JUEVES

ABRIMOS

con todo lo necesario para vestir.
"Una moda Auténtica y Diferente"



Auténticos vaqueros-Artesanía en piel-Bolsos y

las más hermosas pieles del oeste:
potro, cebrá, zorro, gacela, etc.



JUAN STORE

BOUTIQUE

SAN FRANCISCO, 20 - SEGOVIA



Viernes 22-12 noche

Presentación Nacional de

MILANI & BABILONI



GUIA MEDICA Y SANITARIA

DR. ALFONSO ARRIMADAS

Traumatólogo

ORTOPEDIA INFANTIL

José Zorrilla, 69- 6.º Dcha.

Consulta previa petición de hora teléfono 423216.

Aquí, todos los DEPORTES

1-1. Meritorio empate del Cuéllar en Bembibre

A siete minutos del final, los leoneses igualaron un resultado que era favorable al Deportivo

At. Bembibre: Blanco; Trabato, Delfín, González; Pérez, Fernández; Digen, Mutillo, Nieto, Martínez y Díaz.

C. D. Cuéllar: Cuadrado; Olmos, Antolín, Cesáreo; Rabinillo, Recio; Vitorio, Arroyo, Capellán, Bela y Antonio.

Árbitro del encuentro, el colegiado salmantino señor González Sánchez, que tuvo una excelente actuación.

En contra de todo pronóstico y en el siempre difícil campo del At. Bembibre, el Deportivo se apuntó en la tarde del domingo un nuevo éxito, al conseguir un valioso punto (que pudieron ser dos) frente al conjunto leonés, en un partido que estaba ganando el Cuéllar con todo merecimiento a escasos minutos del final.

El tono defensivo que adoptó el Deportivo al iniciarse el encuentro, permitió un mayor dominio del Bembibre a lo largo de la primera parte, sin que lograra inquietar con peligro la puerta de Cuadrado, produciéndose en cambio varios contrataques cuellaranos, con tiros peligrosos de Cesáreo en el minuto 21, al sacar una falta al borde del área que pasó rozando el poste y otro que detuvo el portero con enormes dificultades.

Reunión de la directiva del C. O. O. A. R.

El sábado próximo celebrará una reunión la junta directiva del C. P. O. A. R. (O. A. R.). Tendrá lugar a las 4,30 de la tarde en el domicilio social (bar Monterrey).

BALONCESTO — Grupo III de Tercera División RESULTADOS

Cacereño, 78; Complutense, 78.
Pilaristas, 38; C. Muchachos, 53.
Getafe, 68; Alcázar, 59.
Standard, 95; Ibérico, 65.
Universitario, 128; Imperio, 48.
Clasificación después de la segunda jornada: Standard y C. Muchachos, 4 puntos; Universitario, Alcázar, Arquitectura, Getafe e Ibérico, 2; Complutense y Cacereño, 1; Oliver, Pilaristas e Imperio, 0 puntos.

tades y momentos más tarde dos buenas galopadas de Antonio sobre la portería del Bembibre, que no tuvieron efectividad, llegándose al descanso con empate a cero.

Convencido el Deportivo de la posibilidad de obtener un mejor resultado en este partido, inició la segunda parte con un vigoroso juego de ataque y así en el minuto 15 tras un dominio intenso y varias jugadas de peligro, se produce una internada de Arroyo con pase a Antolín y éste a Recio, que centra sobre la puerta y remata Capellán logrando el primer gol favorable al Cuéllar.

La consecución del mismo, expoleó a l conjunto local,

que a partir de este momento se lanzó al ataque sobre la puerta cuellarana, con varios tiros peligrosos perfectamente neutralizados por el meta Cuadrado, pero hacia el minuto 38, en la ejecución de un saque de esquina favorable al Bembibre, un mal entendimiento entre la defensa y el portero cuellarano, lo aprovecha bien el extremo izquierdo para establecer el empate que sería definitivo.

Buen partido pues, del conjunto cuellarano, cada vez más acoplado, que en su difícil desplazamiento a Bembibre se trajo con toda justicia un punto y un valioso positivo.

- HERNANDEZ

Las instalaciones deportivas, incluidas en el convenio entre la D. N. D. y la Diputación Provincial

1977

	Pesetas
Segovia: Dos pistas polideportivas y vestuarios	2.150.000
Cuatro pistas de tenis y vestuarios	3.550.000
Cantalejo: Pista de tenis con 4 canchas.	3.000.000
Cuéllar: Pista de tenis con cuatro canchas y vestuarios	5.000.000
Sepúlveda: 2 pistas de tenis y vestuarios	1.600.000
Frontón	900.000
Cantimpalos: Frontón	1.100.000
Valledado: Cubrir frontón y vestuarios	5.000.000
Chañe: Frontón con pista polideportiva y vestuarios	2.000.000
El Espinar: Dos pistas de tenis	1.300.000
Quitapesares: Pabellón polideportivo cubierto	7.000.000
Cabezuela: Frontón	650.000
TOTAL	33.250.000

1978

	Pesetas
Boceguillas: Pista polideportiva	1.250.000
Frontón	1.100.000
Campo de San Pedro: Pista polideportiva y vestuarios	1.250.000
Bernardos: Pista polideportiva y vestuarios	1.250.000
Frontón	1.100.000
Fuentepelayo: Frontón con vestuarios	1.500.000
Pista de tenis	800.000
Torrecañales: Frontón	500.000
Cantimpalos: Piscina de 25x12,5 metros	5.500.000
Martín Muñoz de las Posadas: Pista polideportiva y vestuarios	1.250.000
Nava de la Asunción: 2 canchas de tenis	1.350.000
Navalmazano: Pista polideportiva y vestuarios	1.250.000
Olombrada: Piscina 25x12,5 y vestuarios	5.150.000
Zarzuela del Pinar: Pista polideportiva y vestuarios	1.250.000
Lastras de Cuéllar: Pista polideportiva y vestuarios	1.250.000
Abades: Frontón	1.100.000
Mozoncillo: Pista polideportiva y vestuarios	1.250.000
Sacramenia: Pista polideportiva y vestuarios	1.250.000
San Rafael: Frontón	1.100.000
El Espinar: Frontón con vestuarios	1.500.000
Riaza: Dos pistas de tenis	1.350.000
TOTAL	33.250.000

TORNEOS EUROPEOS: Dos victorias españolas, dos empates y una derrota

MALAGA: Real Madrid, 0; Brujas, 0.

Salvo los primeros cinco primeros minutos, el Brujas se ha impuesto en el centro del campo durante todo el partido al Real Madrid, montando un peligroso juego de contrataque. Esta ha sido la base fundamental del empate a cero goles que figuraba en el marcador del estadio malagueño «La Rosaleda» entre belgas y españoles en su partido correspondiente a la Copa de Europa.

MADRID: At. Madrid, 1; Hajduk Split, 0.

La imprecisión de los puntas «colchoneros» ante el Hajduk Split, deja en resultado mínimo lo que bien pudo haber sido una auténtica «goleada» del equipo madrileño. Pero los jugadores españoles fallaron clarísimas oportunidades de gol, tantas que el propio entrenador yugoslavo confesara, al final, en las casetas, que llegó a temer por un resultado amplio. No fue así porque Leal, Cano, Leiviña y Ayala, desaprovecharon innumerables ocasiones. E incluso fue el propio Ayala quien falló el lanzamiento de un penalty.

BARCELONA: Barcelona, 2; Lokeren, 0.

La presión barcelonista ha sido la nota característica de los noventa minutos de juego, pero pese a ello, el partido ha carecido de interés y el juego practicado fue de escasa calidad.

Los modestos jugadores del Lokeren belga se cerraron en defensa, renunciando al ataque, donde actuaba completamente solo y desasistido el punta Lubanski.

BASILEA: Basel, 1; Ath, de Bilbao, 1.

Los vascos, que jugaron un buen partido, enjugaron un gol suizo en contra, marcado por el extremo Martín al minuto de juego, tras una salida en tromba del Basel. Fue Madariaga quien, en las postrimerías del primer tiempo, remataba de cabeza un

BALONMANO

División de Honor

RESULTADOS

Granollers, 24; Marcol, 21. Academia Octavio, 14; Covadonga, 16.

Anaitasuna, 7; Calpisa, 22. Barcelona, 21; S. Antonio, 17. Seat, 17; Arrate, 19.

At. Madrid, 27; Teucro, 14.

Clasificación en la cuarta jornada: Calpisa, 8; Atlético, Barcelona, Marcol y Arrate, 1; S. Antonio y Granollers, 4; Seat, Covadonga, Teucro y Octavio, 2; Anaitasuna, 0.

centro de Dani, después de una jugada soberbia entre Rojo y Villar, estableciendo el empate que sería definitivo.

BRAUCHSWEIG: Eintracht, 2; Español, 1.

Con su derrota en el torneo nacional de Liga, ante el At. de Madrid, y esa serie de lesiones que viene padeciendo, parecía que el Español iba a resultar en Brauchsweig un equipo rendido a la superioridad teórica del Eintracht alemán. Pero no fue así. Y no sólo planteó batalla, sino que en determinados momentos del encuentro, espoleado por miles de españoles emigrantes que estuvieron presentes, hicieron peligrar el resultado merced a sus eficaces contrataques y a la excelente actuación de su portero «Goto» Fernández.

Segunda Categoría Regional

Grupo tercero

Navalcarnero, 3; Sta. Bárbara, 2. Atl. Cercedilla, 1; R. Provincial, 1. Cebreña, 1; Asland, 1. Azuqueca, 2; Marchamalo, 1. El Tiemblo, 1; Arenas, 3. Sigüenza, 2; Torpedo 66, 1. C. Villalba, 3; Burghondo, 0. Parla, 2; Tarancón, 0. El Escorial, 3; San José Obrero, 1. Villa Prado, 0; Acueducto, 2.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Parla	7	6	0	1	23	4	12
Sta. Bárbara	7	6	0	1	18	7	12
Arenas	7	5	1	1	18	8	11
Atl. Cercedilla	7	4	1	2	12	9	9
Tarancón	7	3	3	1	10	9	9
Asland	7	3	2	2	11	11	8
Azuqueca	7	4	0	3	10	10	8
Acueducto	7	3	2	2	10	11	8
R.P. Avila	7	3	2	2	8	9	8
Navalcarnero	7	3	1	3	16	14	7
Torpedo 66	7	3	0	4	16	15	6
Sigüenza	7	3	0	4	9	14	6
San José Obrero	7	2	1	4	12	14	5
Villa Prado	7	2	1	4	12	15	5
Cebreña	7	2	1	4	8	11	5
El Escorial	7	2	1	4	8	12	5
Marchamalo	7	2	1	4	7	13	5
C. Villalba	7	2	0	5	10	17	4
Burghondo	7	1	2	4	8	17	4
El Tiemblo	7	0	3	4	8	14	3

TELEGRAMAS DEPORTIVOS

TENIS.— Los españoles Orantes, Soler e Higuera siguen adelante en la prueba individual del Trofeo Conde de Godó, Grand Prix 1976, al vencer en los partidos disputados ayer, mientras que Muntañola fue eliminado.

FUTBOL.— Con 75.000 pesetas de multa ha sancionado la directiva del Alavés a los jugadores que intervinieron en los dos últimos encuentros disputados por el equipo.

La directiva del Alavés ha acordado ratificar su confianza en Joseito, quien esta mañana se ha reunido con los jugadores.



SUCESOS

EN ESPAÑA

Un policía armado hiere a varias personas y se suicida

San Sebastián, 20.—Cuatro personas han resultado heridas de gravedad como consecuencia de los disparos efectuados por el policía armado José Antonio Resta, fuera de servicio, quien después se quitó la vida. Los hechos han ocurrido en una pensión situada en la calle de Juana Arana, de Irún.—Logos.

Identificación legal del cadáver de Eufemiano Fuentes

Las Palmas, 21.—Tras los análisis correspondientes por el equipo de médicos forenses y especialistas que han examinado estos días el cuerpo encontrado en el pozo de "La Dehesa", el magistrado juez don Luis Sancho Mesa ha confirmado la identificación legal del cadáver como perteneciente al industrial secuestrado don Eufemiano Fuentes. Hoy extenderá la correspondiente certificación.—E. Press.

EN EL EXTRANJERO

80 ahogados al hundirse un transbordador en el río Missisipi

Washington, 21.—Cerca de 80 personas perecieron ayer ahogadas en sus automóviles al hundirse un transbordador en el río Missisipi, en el estado de Luisiana, al chocar éste con un carguero noruego de 22.000 toneladas.

Tan sólo 18 personas pudieron alcanzar a nadar la orilla del río desde el lugar del naufragio, donde había una profundidad de 12 metros.—Efe.

LABORAL

Se regulan los procesos de despido durante la suspensión del artículo 35

La facultad de sancionar por despido a sus empleados por faltas graves o muy graves, distintas al despido establecido en el artículo 106 de la ley de Procedimiento Laboral, podrá ser ejercida por las empresas sin más requisito formal que comunicar por escrito al trabajador la sanción haciendo constar los hechos que la motivan, según una orden del Ministerio de Trabajo que ayer ha publicado el «Boletín Oficial del Estado». Por esta orden se aprueban las normas adjetivas aplicables a los procesos de despido que se hubieran producido entre el 12 de octubre de 1976 y el 30 de septiembre de 1977. De esta manera, queda anulada la obligatoriedad de instruir el expediente o procedimiento sumario, a que se refiere el artículo 97 de la ley de Procedimiento Laboral, como consecuencia de la suspensión del artículo 35 de la ley de Relaciones Laborales.

Para los procesos por despido que se inicien como consecuencia de los producidos entre el 12 de octubre de 1976

y el 30 de septiembre de 1977, ambos inclusive, quedan en suspenso los artículos 208 y 214 de la ley de Procedimiento Laboral, ambos inclusive, que son sustituidos por estas normas: una vez firme la sentencia dictada en proceso de despido en que se condene a la readmisión del trabajador, el empresario podrá requerir al trabajador para que se reincorpore a su puesto.

EJECUCION DEL FALLO

Cuando el empresario no proceda a la readmisión, el trabajador podrá solicitar la ejecución del fallo ante Magistratura de Trabajo. Si, efectuada ésta, no lo fuera en las mismas condiciones que regían antes del despido, el trabajador, dentro de los 30 días siguientes al de la readmisión, lo pondrá en conocimiento de la Magistratura, quien citará a las partes en los cuatro días siguientes para comparecer.

En la comparecencia, el magistrado examinará sobre el hecho de la admisión irregular

alegada y en los tres días siguientes dictará auto sobre el caso. En el caso de que la readmisión se considere irregular, sustituirá la obligación de readmitir por el resarcimiento de perjuicios y declarará extinguida la relación laboral. Para la fijación de la indemnización correspondiente se estará a lo dispuesto por las normas segunda y tercera del artículo 2.º del presente decreto.

Dichas normas establecen que la cantidad resultante no podrá ser inferior a dos meses de salario por año de servicio ni exceder de cinco anualidades. Cuando se trate de trabajadores titulares de familias numerosas, dichos mínimos se multiplicarán por 1,5 si es de primera categoría y por 2 en los demás casos. Los trabajadores mayores de 45 años quedarán equiparados a estos efectos, respectivamente, a las categorías indicadas e igualmente los minusválidos, según los coeficientes que reglamentariamente se establezcan.

SI USTED TIENE CUENTA CORRIENTE EN LA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

(DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)

PUEDE VIAJAR POR TODA ESPAÑA SIN LLEVAR DINERO EN SU CARTERA.



Más de 6.500 oficinas, repartidas por todas las provincias españolas, atenderán sus peticiones presentando su LIBRETA DE AHORRO, CHEQUE DE VIAJE O TARJETA 6.000

Participe este mes en el GRAN SORTEO DE MAS DE CIEN VALIOSOS PREMIOS para celebrar el LII DIA UNIVERSAL DEL AHORRO

Escribe: Alfredo Matesanz

Luis Pastor en Segovia: primera actuación en una discoteca

En la década de los 60, la Universidad era el lugar en el que surgieron unos grupos que intentaban dar a conocer unas canciones cuyos temas procedían de textos de poetas o expresaban y recogían los problemas y el sentir del pueblo. Este movimiento se aglutinaba en torno a Elisa Serna e Hilario Camacho. Fue en el año 69, más o menos, cuando Luis Pastor empezó a cantar en solitario simplemente como aficionado. Hoy es un hombre conflictivo dentro del mundo de la canción, en tanto en cuanto expone una serie de problemas, lacras sociales y situaciones muy reales.

Como es sabido, Luis Pastor ha actuado en «Ladreda 25», siendo la primera vez que se presentaba en una discoteca. Hombre joven, delgado, de rostro enmarcado por una poblada barba, lleva en la cabeza una visera negra campesina que —según nos dijo—, desde que se la hizo su abuelo, es su inevitable compañera tanto en las actuaciones como en la calle. Al final de su recital, en el que estuvo acompañado por Jean Pierre Torlois en la guitarra acústica y por Carlos Llorente en la flauta, mantuvimos para vosotros este diálogo:

—Luis, ¿cuál es la temática fundamental de tus canciones?

—Esta enlazada a un nivel de clase y en concreto basada en una problemática a partir de los barrios que es el medio en el que yo me he movido siempre, donde yo he nacido y me he educado. Es ahí, donde últimamente, está más centrada mi producción pero al mismo tiempo toco todo los temas de nuestra sociedad.

—¿Te consideras un representante del «folk urbano»?

—Yo me considero un cantante urbano cien por cien, porque mi canción ha nacido —no sé si decir por desgracia— en la ciudad. Debido a las circunstancias y sin yo queriendo tuve que emigrar; yo era del campo, de Extremadura. Mis canciones y mi música han surgido a base de intuición, de ir a ojos cerrados y llevando muchos golpes.

—¿Te interesa el disco o ante todo la actuación en directo a la que tú te has dedicado hasta ahora?

—Fundamentalmente me interesa la actuación cara al público porque es el trabajo que siempre ha desarrollado, ten en cuenta que yo me hice cantando en los barrios obreros, parroquias, clubs juveniles y colegios de Madrid, también hacía algunas escapadas o provincias. Pero entiendo que el disco es interesante por su gran fuerza de promoción al tiempo que facilita luego la actuación ante un público que sin el disco no te hubiera conocido. Además es un material que el interesado puede comprar, conservar y escuchar en cualquier momento. Yo no me he negado nunca a editar discos, sino que las casas discográficas se han opuesto a que lo hiciera. Esta negativa no me afectaba sólo a mí, sino a los demás profesionales que se dedicaban a este tipo de música. Los catalanes han sido los únicos que han podido editar discos.

—Luis, ¿satisfecho de tu LP. «Vallecas»?

—Sí, plenamente. Creo que este álbum es el exponente claro, tanto a nivel musical como de contenido, de lo que soy y estoy haciendo en estos momentos. Mi identificación con el trabajo realizado es total.

—Aparte de los temas propios, ¿qué poetas musicas con mayor frecuencia?

—En este disco están Carlos Alvarez, Octavio Paz, Víctor Manuel Arbeloa, un nuevo compañero de Madrid que se llama Cástor, León Felipe...

—¿Hay muchas cosas que te gustaría decir cantando y que aún no has dicho?

—Yo he dicho y voy diciendo todo lo que creo interesante. Hay cosas que en los recitales y a nivel de discos todavía no se pueden decir y que me limito a comentar con los allegados.

—¿Hasta qué punto te preocupa la censura?

—Me preocupa mucho. La última canción que he compuesto «los tiempos están cambiando» ha sido prohibida, entonces de alguna forma ello entorpece mi trabajo tanto a nivel de creación como, en muchas ocasiones, a nivel de reivindicaciones. Si la última canción, en la que había una exposición de lo que es el momento actual del país y de los tiempos nuevos, se prohíbe, verdaderamente se me está impidiendo reflejar esa realidad. Por otra parte, y en cuanto a los recitales todavía hay alguno que prohíben, en concreto el del viernes día 8 en un barrio de Madrid. No obstante, existe una gran diferencia —cambio— entre estos momentos y los



Una sección
que
coordina

A. S.

NURIA FELIU

Casi 3 años de intensa preparación para un L. P.

Nuria Feliú nos sorprende, a cada nueva producción discográfica, con el abordaje de una nueva temática. Muy diferente de su último disco, «Escolta'm», que contenía una colección de boleros clásicos vertidos al catalán por Josep María Andreu y el brillante acompañamiento genérico de Los Guacamayos, es el L.P., que ahora se publica, conteniendo una antología de canciones de Apel. les Mestres. Se trata de una producción «N.F.P.» distribuida por discos Belter.

—¿Por qué Apel les Mestres, Nuria?

—Intento tributar un homenaje a aquel hombre maravilloso, que murió hace cuarenta años, justamente el 19 de julio de 1936. Cataluña le perdió a él justamente cuando empezaba a perder otras muchas cosas, y he querido recordarle por medio de este disco, en el que se incluyen algunas de sus canciones más conocidas que se han convertido ya en tradicionales, como «Cançó de Taverna», «Camí de la font», junto con otras igual de bonitas pero que habían caído en el olvido.

—Tú no habías cantado canciones de este tipo.

—No, nunca. Pero creo que puedo hacerlo. A mi modo, con naturalidad y sin adornos líricos, actualizando su fisonomía pero sin dejar de respetar la integridad de su esencia. A este respecto debo decir que han hecho un trabajo magnífico los arregladores, Lleó Borrell y Joan Barcons.

—¿Y no han quedado anticuadas estas canciones, para el público joven de hoy?

—El tiempo las ha dorado pero no enmohecido. Pienso que debe notarse que son canciones de otra época, pues en ello está su mayor atractivo. Conservan el valor de su ingenua poesía, de su gracioso aleteo melódico y de la fragancia entrañable de la fértil tierra catalana recién regada por la lluvia de otoño y ha sido ennoblecido todo ello por el paso contrastado de los años. Os gustarán, estoy segura. Os gustarán estas canciones porque son preciosas y porque son antiguas.

—¿Cuándo decidiste hacer este disco?

—Oh, hace ya tiempo. Tres años, creo. Ha sido un proyecto largo minuciosamente elaborado. A decir verdad, éste que es el decimosegundo L.P., que se publica de Nuria Feliú, es el que más tiempo me ha costado. Pero creo que valía la pena. Vosotros lo diréis, y el público, al final.

PEKENIKES: UN NUEVO SINGLE



Gonzalo de la Puerta acaba de dar los últimos retoques a la cinta que contiene el nuevo material que, en un próximo futuro, comprenderá los nuevos títulos que vendrán a englosar la ya amplia y variada discografía de uno de nuestros conjuntos pioneros: Pekenikes.

Según nos comentaba Félix Arribas, este nuevo material supondrá un paso importante en su ya meritoria obra musical.

años en que empecé a cantar; es decir, entre ahora, que canto ante treinta mil personas, y antes, que sólo podía cantar clandestinamente.

—¿Tus pasos inmediatos como cantante?

—Durante los días que restan del presente mes tengo prevista la presentación del LP «Vallecas» en distintas ciudades del país, ilusión no me falta y seguiré luchando a través de mi música en pro de esas reivindicaciones que me parecen razonables y justas.

SE PRECISA

CONTABLE

jornada completa. Amplios conocimientos y experiencia.

Escribir a: RACES, Fernández-Ladreda, 18.

Ref. 4919

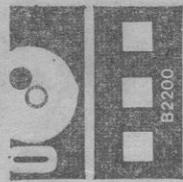
VENDO

TRES CAMIONES DE ALFALFA DE PRIMER CORTE

Puestos en la provincia. Llamando a los teléfonos de Navarra: 833012 y 833087 de 7 a 10 noche.

Bolsa de Madrid

	Anterior	Hoy
BANCOS Y SEGUROS		
Banco de Bilbao	P. 516	P. 506
Banco Central	P. 594	P. 584
Banco Español de Crédito	391	P. 385
Banco Exterior de España	506	481
Banco de Fomento	420	P. 410
Banco Hispano Americano	P. 333	P. 324
Banco Ibérico	P. 384	P. 377
Banca López Quesada	P. 421	—
Banco Mercantil e Industrial	805	—
Banco Popular Español	P. 304	P. 298
Banco de Santander	P. 479	—
Banco Urquijo	P. 423	—
Banco de Vizcaya	P. 406	P. 400
Bankuni6n	306	—
Indubán	491	—
Unión y Fénix Español, Seguros	331	—
INVERSION MOBILIARIA		
Cartinbao	110	—
Cartisa	247	—
Fibansa	P. 156	—
General de Inversiones	204	—
Popularinsa	279	—
ELECTRICAS, GAS Y AGUAS		
Eléctra de Viesgo	106	104
Eléctricas Reunidas de Zaragoza	104	—
Fecsa, grandes	104	102
Fecsa, pequeñas	109	107
Fenosa	108,50	106,50
Hidroeléctrica del Cantábrico	113	111
Hidroeléctrica de Cataluña	96	96
Hidroeléctrica Española	131	129,50
Iberduero, ordinarias	132	130
Sevillana de Electricidad	120,50	118
Unión Eléctrica	108,50	107,50
SIDEROMETALURGICAS Y MINERAS		
Altos Hornos de Vizcaya	118	116
Astilleros Españoles	68,50	—
Citroën Hispania	93	93
Construcciones y Auxiliares Ferrocarriles	97	—
Duro-Felguera	86	90
Española del Zinc	169	—
Fasa-Renault	81	—
Femsa	P. 140	—
Material y Construcciones	88	—
Metalúrgica de Santa Ana	77	77
Minero Siderúrgica de Ponferrada	110	112
Nueva Montaña Quijano	132	—
Seat	123	—
TRANSPORTES		
Metropolitano de Madrid	83	83
Transmediterránea	105	106
QUIMICAS Y TEXTILES		
Cros	148	137
Energía e Industrias Aragonesa	112	—
Española de Petróleos	421,50	418
Hidro-Nitro Española	190	190
Insular del Nitr6geno	163	—
Papelera Española	132	—
Papelera de Leiza-Sarri6	187	—
Papeleras Reunidas	141	—
Petroliber	P. 190	—
Sniace	65	63
Unión Explosivos Río Tinto	243	237
Unión Resinera Española	1.200	—
INMOBILIARIAS Y AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION		
Cristalería Española	570	—
Dragados y Construcciones	570	559
Inmobiliaria Metropolitana	140	—
Inmobiliaria Urbis	187	186
Portland Valderrivas	240	238
Urbanizadora Metropolitana	395	395
Valenciana de Cementos Portland	250	—
Vallehermoso	183	183
MONOPOLIOS		
Campsá	367	368
Tabacalera	223	—
Telefónica Nacional de España	150,50	150
ALIMENTACION Y VARIAS		
Corporación BB	102	—
Cervezas "El Aguila"	154	154
Ebro, Azúcares y Alcoholes	539	539
Finanzauto	272	—
Finanzauto y Servicios	290	—
Galerías Preciados	295	293
General Azucarera de España	143	143



CINE

«EL GRAN DICTADOR», DE CHARLES CHAPLIN

Nacionalidad, norteamericana (1940). Título original, «The great dictator». Argumento, guión y dirección, Charles Chaplin. Intérpretes principales: Charles Chaplin, Paulette Godard, Henri Daniell.

Treinta y seis años después, «El gran dictador» ha llegado a nuestras pantallas. La larga prohibición no tenía sólo por motivo proteger entre los españoles las imágenes de Hitler y de Mussolini, sino que en realidad era consustancial con el régimen que hemos vivido y que ahora está en trance de cambio.

Charles Chaplin, el desvalido e implacable «hombrecito» de sus películas mudas, que en el fondo de su alma no sólo es un hombre con un corazón tan grande como el mundo, sino un espíritu libre, que sólo puede respirar en un clima de libertad, llegado el caso y ante lo que estaba ocurriendo en Europa no tuvo más remedio que levantar su voz y usar todas sus armas, la risa en primer lugar, pero no sólo la risa, para oponerse a la invasión de los totalitarismos. El cumplió su compromiso y la película ahí queda. Nosotros la podemos ver cuando ya su principal razón de ser no existe, cuando ya es sólo una pieza en la historia del cine, pero se comprende bien la emoción que debió suscitar en su momento y las reacciones encontradas, también, que debió provocar. Y no pensemos que se trata sólo de arqueología, porque el espíritu totalitario sigue por ahí vivo y buscando su oportunidad.

«El gran dictador» no es la mejor película de Chaplin, pero es tan eficaz como cualquier otra, o más dado el punzante interés de su tema principal, las caricaturas de Hitler y de Mussolini, representados en los personajes de Hymkel y Napoloni.

El hecho es que Charles Chaplin siguió aquí siendo fiel a las constantes de su cine: el sentimiento humanista, la ternura, la solidaridad con los débiles, la caricatura de los prepotentes, el idealismo y el optimismo como resultado de su concepción del mundo, inspirada en definitiva en la mejor tradición del anarquismo utópico, y su esperanza de la aparición del gran día en que la humanidad será totalmente liberada. Estos son los sentimientos que fluyen en el discurso final del sastre judío convertido en Hymkel.

Manejando esos sentimientos, pasando de la burla y el sarcasmo al sentimentalismo y de ahí a lo patético, Chaplin construye su tragicomedia que muchas veces alcanza la categoría de genial. Su obra está salpicada de «gags» inolvidables que provocan la risa continua. El hecho es que, aparte los motivos políticos y humanitarios, Charles Chaplin no podía perdonarle a Hitler que le hubiese copiado el bigotito y lo hubiese convertido en cierto modo en el símbolo de una locura vesánica que hacia masacrar a millones de judíos. Por eso, su caricatura es definitiva y por eso cuando el sastre sustituye al dictador pronuncia, con su mismo rostro y uniforme, ese discurso final que desmiente toda la verborrea vacía y grandilocuente habitual en el dictador.

En fin, una gran película que hubiera sido tremendo ver en su día.—R. B.

R. N. E.

«Tierras fraternas» «Cuando la Pampa se hace voz»

«Tierras fraternas» es el espacio dedicado a los países suramericanos. Dirigido por Justo Merino Belmonte e interpretado por la compañía de actores de Radio Nacional de España que se emite los jueves a las 11 de la noche a través del Primer Programa.

Hoy, 21 de octubre y continuando con Argentina, llegará hasta ustedes la emisión «Cuando la pampa se hace voz», dedicada a estas inmensas tierras.

Tras muchos kilómetros de arrabal, en Buenos Aires, el campo que sigue es ya la pampa, extensión uniforme, casi infinita, que va desde el último confín de la gran urbe, hasta la primera suavidad de los Andes. El morador de la pampa es el gaucho, hombre que con su vida, su indumentaria y sus canciones ha querido ser un mito para la leyenda, y como prueba de ello ahí tenemos el inmortal «Martín Fierro».—P.

«LA AVENTURA DE LA VIDA»

El doctor Félix Rodríguez de la Fuente nos habla en este capítulo de los antecedentes del hombre y del elefante, protagonistas del cuento que se viene desarrollando semanas atrás. Especiales circunstancias hicieron que años más tarde los dos protagonistas se conocieran.

Este nuevo episodio se pondrá en antena hoy, jueves 21 de octubre, a las ocho y cinco de la tarde y a través del Primer Programa de Radio Nacional de España.—P.

Registro civil

7 nacimientos
y 2 defunciones

Nacimientos: José Florencio Manso y Pérez, hijo de Mariano y de María Dolores; Carlos Jesús Saiz Segovia, de Ramón y María Dolores; David Duque González, de José y Basilio; Marta Barrio de Diego, de Verardo y María Carmen; Begonia Sanz Pinilla, de Jacinto y Ricarda; Javier Francisco Gómez Gómez, de Francisco Javier y María Teresa; María Milagros López Cachorro, de Epifanio y María Milagros.

Defunciones: Teresa Gómez García, de 59 años; María Visitación Herrero y Postigo, de 54 años.

Ayuntamiento de Riaza

Durante los días 25 y 26 de los corrientes, se celebrará en esta Villa la tradicional Feria de Ganados, denominada de San Frutos.

PRENDAS
OTOÑO - INVIERNO



San Francisco, 22.



VIERNES 22 DE OCTUBRE

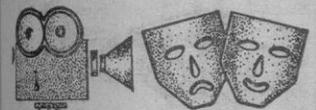
Van 296 días de 1976; faltan 70.

Sol: De 8,33 a 19,26.
Santoral: Santos María Salomé, Marcos, Alejandro, Felipe, ob.

Pensamiento: «Las mujeres tienen gran destreza para ponerse una venda en los ojos y además nos riñen si tropeamos» (Paúl Bourget).

Lotería Pro Ciegos

Premiado ayer: Núm. 806.



CARTELERA de ESPECTACULOS

CERVANTES, 7,30 y 10,15. Estreno, EL JOVEN Y LA CUARENTONA, Jean Simons, Mayores 18 años. Viernes y sábado: EL GRAN DICTADOR.

SIRENAS, 7,30 y 10,15. EL GRAN DICTADOR. Mañana: Especial, PAIS S. A., dirigida por Forges.

Farmacias de guardia

Para esta noche:

Plaza del Corpus, 9.
Plaza Ramiro Ledesma, 1. (San José).

Calle del Velódromo, 4. (Semiesquina a Ezequiel González).

El tiempo en Segovia

En la tarde de ayer

Presión: 677,6 mm.

Viento del NE.

Temperatura máxima: 10,8°

En la mañana de hoy

Presión: 680,0 mm.

Viento del E.

Temperatura mínima: 2,4°

A la una de la tarde: 10,4°

T. V. E.—HOY

Primera cadena

- 15,00, Telediario.
- 15,30, Espacio 1999.
- 16,30, Tocata sobre el canto del cuco, B. Pasquin.
- 16,35, Despedida y cierre.
- 18,45, Carta de ajuste.
- 19,00, Apertura y presentación.
- 19,01, Avance informativo.
- 19,05, Un globo, dos globos, tres globos.
- 20,30, Novela.
- 21,00, Telediario.
- 21,30, El último obstáculo.
- 23,10, Última hora.
- 23,25, Reflexión.
- 23,30, Despedida y cierre.

Segunda cadena

- 20,00, Carta de ajuste.
- 20,30, Presentación y avances.
- 21,31, Polideportivo.
- 22,00, Jazz vivo.
- 22,30, Redacción de noche.
- 23,15, Última imagen.

T. V. E.—MAÑANA

Primera cadena

- 13,45, Carta de ajuste.

14,00, Programa regional simultáneo.

- 14,30, Apertura y presentación.
- 14,31, Avance informativo.
- 14,35, Aquí, ahora.
- 15,00, Telediario.
- 15,30, Hoy por hoy.
- 16,30, Contrapuntos 30 y 4.º, Bach.
- 16,45, Tenis.
- 19,00, Avance informativo.
- 19,05, Un globo, dos globos, tres globos.
- 20,30, Novela.
- 21,00, Telediario.
- 21,30, Informativo.
- 22,00, Un, dos, tres...
- 23,30, Última hora.
- 23,45, Reflexión.
- 23,50, Despedida y cierre.

Segunda cadena

- 20,00, Carta de ajuste.
- 20,30, Presentación y avances.
- 20,31, Encuentro con las artes y las letras.
- 21,30, Mis adorables sobrinos.
- 22,00, Más allá.
- 22,30, Redacción de noche.
- 23,15, Última imagen.

7,30, Sintonía y saludo. 7,35, Lectura programas. 7,40, Despertar musical. 7,45, Matinal cadena Ser. 8,30, Cosas de Segovia. 10,00, Su programa. 11,00, Mediodía cadena Ser. 12,00, Su programa. 1,00, Vermut de melodías. 1,30, I. local. 2,00, Vibraciones. 2,30, Diario Radio N. 3,00, I. local. 3,30, Peticiones del oyente. 4,00, Esmeralda. 4,30, Me llaman Gorrión. 5,00, La espera. 5,30, La saga de los Porreta. 5,45, Minutos musicales. 6,00, Se rueda (Ser). 6,15, Un alianza feliz (Ser). 6,30, Música para todos. 7,00, La fugitiva. 7,28, Sintonía y pensamiento. 7,30, santo rosario. 8,30, Tiempo joven. 10,00, Diario de R. N. 10,30, Información local. 10,45, Diario Musical Ser. 11,30, Hora 25 Ser. 1,00, Cierre.

TELEFONOS

DE

EL ADELANTADO

Redacción: 41 46 97
Administración: 41 46 98
Dirección: 41 46 98

Desde 18 años - SIN TITULO - 359.758 ptas. año

Oposiciones LIBRES para SUBALTERNOS (ordenanzas) del INSTITUTO N. PREVISION. AMBOS SEXOS. NO SE EXIGE TITULO. Desde 18 años, sin límite máximo de edad. Ejercicios fáciles (ortografía, operaciones elementales de Aritmética y 10 temas). No se exige mecanografía. ¡EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD! Cuatro exámenes al año en las capitales de provincias para cubrir sus vacantes. Próximos exámenes: enero, abril, julio y octubre de 1977. Instancias hasta el 10 de noviembre (para examinarse en enero). Pidamos URGENTE (acompañando 15 pesetas en sellos de Correos) amplia información sobre este NUEVO SISTEMA DE OPOSICIONES. Dirijase a JURISPERICIA, Jardines, 3, MADRID-14.

ANUNCIOS POR PALABRAS OCHO PALABRAS, 24,00 ptas. Cada palabra más, 3,00.

PERDIDAS

PERDIDA perro Airedal Terrier, atiende por «Pobi», extraviado término de Arcones, día 10. Comuniquen teléfono 420760 Segovia y 13 de Prádena, gratificarán y abonarán gastos, Señor Benito.

TRABAJO

PRECISO dos chicas. Puerto Navacerrada. Teléfono 8520900.

PRECISO empleado finca ganadera, en el mismo Segovia, Casa, sueldo a convenir. Teléfono 415528, horas de oficina. Ref. 4892.

SE necesita empleada de hogar fija. Teléfono 422667.

NECESITO asistenta de 9 a 12 mañana. Razón Gobernador F. Jiménez, 17, 4.º, izquierda.

SE necesita asistenta sabiendo cocinar, de 9 mañana a 4,30 tarde. Llamar 424959.

SE necesita empleada de hogar fija. Teléfono 423817.

SE necesita empleada de hogar. Alfonso VI, 16, quinto-C.

SE necesita empleada de hogar para Madrid, sabiendo cocinar, buen sueldo. Teléfono 412934 Segovia y 2480461 Madrid.

SE necesita asistenta o chica, buen sueldo, mayor 18 años, matrimonio con dos niños. Conde Sepúlveda, 19, 2.º, E.

NECESITO empleada de hogar para Madrid. Llamar teléfono 421331.

SE necesita chica interna para Barcelona, preferible experiencia, sueldo 12.000, 4 de familia excelentes condiciones. Teléfono 412188 Segovia.

SE necesita aprendiz de 14 años para obrador de pastelería. Confitería Acueducto. Cervantes 22, Teléfono 415601. Ref. 4918.

SE necesita asistenta o empleada de hogar fija. Señores de Rodríguez, Estación Autobuses, 3, 5.º, A.

NECESITO mujer limpieza: Teléfono 424877.

GANE dinero con direcciones mano o máquina para Cruzada Verde Internacional, Balmes, 246, Barcelona-6.

VARIOS

AUTOCARES, bodas, excursiones, turismo sin conductor. Sierramar, Patiño, Ladreda, 11, 411447, 411996.

BILLETES ferrocarril, avión, reserva de hoteles, apartamentos, vacaciones. Sierramar, Patiño. Ladreda, 11, 411447.

AUTOCARES Martín, 20 a 60 plazas. Roble, 22, Teléfonos 412909 y 413627.

ALQUILERES

JOVEN necesita habitación en alquiler no muy grande. Teléfono 423586.

NECESITO en alquiler habitación: 10-12 metros cuadrados. Llamar 413334.

NECESITO piso con o sin muebles. Llamar teléfono 423689.

PISO en barrio Zamarramala, a estrenar. Evaristo Mateo, Zamarramala.

COMPRAS

COMPRO traviesas de Renfe. Teléfono 415528 (horas oficina).

SE compra 850 cuatro puertas buen estado. Restaurante Duque.

COMPRO o alquilo piso céntrico. Teléfono 6527708, Madrid, sólo mañanas.

BOLSA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

PISOS a estrenar, distintos emplazamientos, Miguel Tovar, agente de la Propiedad Inmobiliaria. Teléfono 41.48.81.

MIGUEL Tovar, agente de la Propiedad Inmobiliaria, colegiado y matriculado, compra-venta de fincas rústicas, casas, solares, pisos, parcelas, industrias, traspasos, etc. Ezequiel González, 25. Tlf. 414881.

LOCALES comerciales distintos emplazamientos, Miguel Tovar, agente de la Propiedad

PISO bajo, propio para oficina, 70 m.², sitio muy céntrico. Teléfono 413795.

NECESITO piso en alquiler urgente, con o sin muebles, teléfono 413795.

APIMOSA. Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. Compra-venta de toda clase de fincas rústicas y urbanas, pisos, solares, nave industriales, traspasos, promoción de viviendas en régimen comunitario y particular, etc., Ladreda, 10, 4.º. Tlf. 413795 (Contestador automático).

ENSEÑANZA

PARA idiomas euro lenguas, inglés, francés. Ladreda, 18.

CLASES francés-inglés tareas escolares. Teléfono 412589 de 5 a 7.

DOY clases particulares de Básico a domicilio. Teléfono 413662.

ACADEMIA Studio. Graduado escolar y BUP. Plaza Salvador, 8, Tlfs. 414816 — 421071.

VENTAS

SE vende casa semivacia, zona Azoguejo. Razón: Teléfono 412947.

BULBOS de tulipanes selectos, esquejes de hortensias, semillas. Floristería El Jardín. Teléfono 412854.

VENDO dormitorio completo, lacado en blanco. Teléfono 414357.

VENDO DKW excelentes condiciones. Teléfono 415162.

JEEP Comancho gas-oil, SG-A, barato. Teléfono 422032.

PARTICULAR 1.500 impecable toda prueba. Teléfono 411889 (horas de 2 a 4).

VENDO a prueba furgón Mercedes rectificado. Vidal Cubero, teléfono 74, Bernardos.

VENDO camión Barreiros modelo 42-14 basculante, freno eléctrico homologado, con 3.000 kilómetros. Vicente Ventosa Galindo. Teléfono 36. Fuente-saúco (Segovia).

APARTAMENTOS en Madrid, calle Encarnación. Directamente constructora. 2279997.

FABRICAMOS carros herbicidas, rodillos desterronadores, palas agrícolas, sifines de cereales, desbrozadoras y arrancadoras de patatas, descoronadoras y arrancadoras oscilantes de remolacha, trilladoras de alubias, cereales y paja, cultivadores y arados. AGROFER. Polígono Argales, Valladolid.

VENDO 600 D con extras. Teléfono 411278.

PISO a estrenar, todo exterior, en Vicálvaro, Madrid. Razón teléfono 412460.

GANADOS

VENDO suiza cumplida del tercero. Benjamín Aragonese. Marugán.

VENDO 104 ovejas de excelente calidad emparejadas. Tratar Esteban Aranz. Remondo.

MADRID

Atraco a empleados de un banco

Los atracadores se llevaron 1.500.000 pts.

Madrid, 21.—Dos jóvenes armados con pistolas se apoderaron esta mañana de millón y medio de pesetas que portaban en una cartera dos empleados de la sucursal del Banco Español de Crédito, de Alcalá 391.

El hecho ocurrió a las 10,45 cuando los empleados de la sucursal, J. Cruz Gómez de

36 años, y el botones, Alejandro Baquedano Beltrán, de 17, se dirigían con el dinero en la cartera desde el Banco al Instituto Nacional de Previsión, sita en la calle Germán Pérez Carrasco, 12; pero al llegar a la altura del número 8, se les presentaron dos jóvenes, cada uno con una pistola les obligaron a introducirse en el portal de la casa y a tirarse al suelo; se apoderaron del dinero y se dieron a la fuga.—Cifra.

Santander

La finca del marqués de Comillas, en venta

Santander, 21.—La finca y el palacio del marqués de Comillas, ubicados en la villa santanderina del mismo nombre, van a ser vendidos, y a primeros de año quedarán libres para ser utilizados por los nuevos propietarios.—Cifra.

IAN SMITH, EN GINEBRA

Ginebra, 21.—El Jefe del Gobierno rodesiano Ian Smith, ha llegado a Ginebra por vía aérea, a fin de celebrar una conferencia con dirigentes nacionalistas africanos, respecto a la transición del Gobierno minoritario blanco al control africano negro.—Efe-Reuter.

El Nobel de Literatura, a Saúl Bellow (USA)

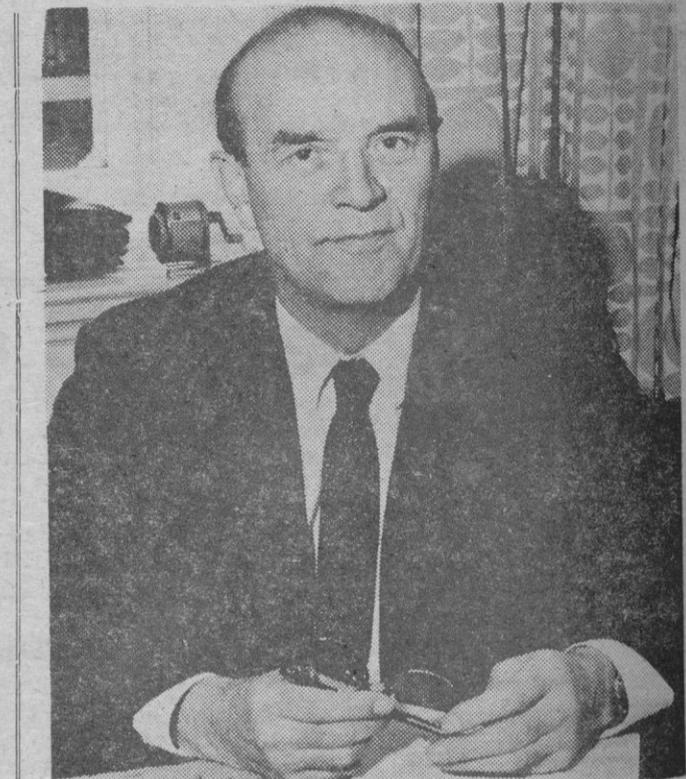
Estocolmo, 21.—El Premio Nobel de Literatura 1976 ha sido concedido al escritor norteamericano Saúl Bellow por «su comprensión de la humanidad y su sutil análisis de la cultura contemporánea que se combinan en su obra». Efe.

LA GRATUIDAD EN E. G. B., UN DESEO IRREALIZABLE

Madrid 21.—«Se puede afirmar sin temor a equivocarse que la gratuidad en E.G.B., es todavía una aspiración y su logro total va a requerir esfuerzos que se presumen ya irrealizables, cuando únicamente faltan cuatro años para la realización total de los objetivos de la ley general de educación».

Para que el Estado pueda cubrir los gastos que ocasionaría la gratuidad obligatoria, debería destinar a este fin un total de 68.246 millones de pesetas.—Cifra.

Así se define la comisión evaluadora de esta ley al estudiar la situación real de la gratuidad para todos los españoles entre 6 y 14 años según ley.



Con motivo del 20 aniversario de Televisión Española, se desarrolla en Madrid un ciclo de conferencias con el tema "La incidencia de la Radio y la Televisión en la sociedad contemporánea, organizado por el Instituto Oficial de Radiodifusión y Televisión. En la fotografía, John Crawley, informador político inglés, quien ha participado en dicho ciclo con el tema "La información política En la Radiodifusión Británica"

T V LOS NUEVOS «VENGADORES»



Durante un descanso en el "rodaje", en Pinewood (Inglaterra), los nuevos protagonistas de la serie de televisión "Los vengadores" posaron para la prensa, Patrick McNee —que formaba parte del anterior equipo, Joanna Lumley —con un cachorro de león en brazos— y Garet Hunt encarnan los famosos personajes.

TIEMPO



Hoy el día será soleado en general aunque con temperaturas mas bien bajas, según informó el Servicio Meteorológico Nacional.

Se darán chubascos ocasionales en el noroeste y en el norte y también en Baleares.

En la meseta norte, ambiente en general soleado con mínimas frías y máximas poco altas.

REVISA PERIODICAMENTE TUS UTILES DE TRABAJO Usando únicamente materiales en buen estado, evitarás muchos accidentes a la sociedad.

MURIO DESPUES DE UNA HORA DE RISA POR UN CHISTE

Spotorno (Italia), 21.—Elisetto Piuma, de cuarenta y siete años, murió a consecuencia de un colapso cardiaco después de haber estado riendo —al final, convulsivamente— durante más de una hora sin interrupción de un chiste que le contó un amigo.

Ambos, Elisetto Piuma y un amigo —cuyo nombre no se ha revelado— estaban en un club privado de Spotorno, donde ambos jugaban al billar. El amigo le relató un cuento humorístico cortoc, ante el cual Piuma prorrumpió en carcajadas que, lejos de apagarse, fueron en aumento, hasta convertirse en rica convulsiva y continua. En el ataque, que no se le pasaba, Piuma cayó al suelo víctima de un colapso, avisada una ambulancia, se le llevó a un hospital pero murió en el camino.

Un minuto de poesía EN BUSCA DE LA VERDAD

Desnudas las calles están, cae una lluvia fría, alma que sin rumbo va, igual noche que día.

En trabajo y diversión, la soledad va conmigo, es mi mayor tentación.

Esa soledad inmensa, por donde quiera que va, nada ni nadie interesa, sólo busca la verdad.

Y en esa noche de lluvia bagando por la ciudad, la conclusión llegaría, ¡verdad es la soledad!

EN EL PATIO DE MI CASA (A mi esposa)

¿Ves esas aves del cielo que bajan día tras día y rebosando alegría aquí detienen su vuelo? vienen a picar del suelo las migajas, su alimento, después cruzaban el viento demostrando su albedrío; también del cerebro mío vuela libre el pensamiento.

Justo BRAVO MERINO